

MINISTERIO DE FOMENTO

17666 *RESOLUCIÓN del 14 de septiembre de 2007, de la Autoridad Portuaria de Valencia, por la que se publican las cuentas anuales, correspondientes al ejercicio 2006.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 136.4 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria, por el que se

establece que las entidades que deban aplicar principios contables públicos, así como las restantes que no tengan obligación de publicar sus cuentas en el Registro Mercantil, publicarán anualmente en el Boletín Oficial del Estado el balance de situación y la cuenta de resultado económico-patrimonial y un resumen de los restantes estados que conforman las cuentas anuales, se hace pública la información contenida en el resumen de las cuentas anuales de la Autoridad Portuaria de Valencia correspondientes al ejercicio 2006, que figura como anexo a esta Resolución.

Valencia, 14 de septiembre de 2007.—El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Rafael Aznar Garrigues.

I. Balance de Situación de la Autoridad Portuaria de Valencia

Balances de Situación a 31/12/2006 y 2005 (En euros - €)

Activo	2006	2005
B) Inmovilizado	930.568.554,97	769.356.665,14
II. Inmovilizaciones inmateriales	10.027.466,19	8.861.704,56
2. Propiedad industrial	21.106,81	21.106,81
5. Aplicaciones informáticas	14.599.298,84	12.280.922,89
8. Amortizaciones	-4.592.939,46	-3.440.325,14
III. Inmovilizaciones materiales	905.234.431,65	748.600.500,12
1. Terrenos y bienes naturales	218.154.485,96	214.075.651,21
2. Construcciones	682.613.621,19	612.735.750,32
3. Maquinaria e instalaciones técnicas	2.907.116,98	2.691.014,37
4. Anticipos e inmovilizaciones en curso	194.582.824,55	94.708.894,26
5. Otro inmovilizado	15.077.155,69	14.551.336,56
6. Provisiones	-1.773.306,86	-1.768.838,12
7. Amortizaciones	-206.327.465,86	-188.393.308,48
IV. Inmovilizaciones financieras	15.306.657,13	11.894.460,46
1. Participaciones en empresas del grupo	16.382.792,31	12.832.792,31
3. Participaciones en empresas asociadas	102.151,82	102.151,82
5. Otras inversiones financieras permanentes en capital	796.940,47	796.940,47
6. Otros créditos	391.726,53	350.161,26
8. Provisiones	-2.366.954,00	-2.187.585,40
C) Gastos a distribuir en varios ejercicios	45.540,00	16.500,00
D) Activo circulante	129.671.669,04	77.054.992,22
II. Existencias	206.280,10	214.761,74
III. Deudores	45.235.697,66	41.293.954,85
1. Clientes	17.564.068,49	24.193.477,27
2. Empresas del grupo y asociadas, deudores	84.396,41	24.462,01
4. Deudores varios	3.433.515,64	387.323,79
6. Administraciones públicas	24.881.848,25	17.248.863,25
7. Provisiones	-728.121,13	-560.171,47
IV. Inversiones financieras temporales	81.123.982,32	29.629.443,66
5. Cartera de valores a corto plazo	81.085.148,15	29.570.370,30
6. Otros créditos	38.834,17	59.073,36
VI. Tesorería	2.835.101,47	5.595.505,32
VII. Ajustes por periodificación	270.607,49	321.326,65
Total Activo (B+C+D)	1.060.285.764,01	846.428.157,36

(En euros - €)

Pasivo	2006	2005
A) Fondos propios	599.290.119,76	561.891.766,96
I. Patrimonio neto	333.775.856,52	333.775.856,52
1. Patrimonio	337.843.451,98	337.843.451,98
2. Inmovilizado entregado al uso general	-4.067.595,46	-4.067.595,46
V. Resultados acumulados	228.115.910,44	201.051.919,77
1. Reservas por beneficios acumulados	231.051.910,44	200.960.919,77
3. Fondo de compensación interportuario recibido	1.401.000,00	1.329.000,00
4. Fondo de compensación interportuario aportado	-4.337.000,00	-1.238.000,00
VI. Perdidas y Ganancias	37.398.352,80	27.063.990,67
B) Ingresos a distribuir en varios ejercicios	148.006.269,66	131.377.125,18
1. Subvenciones de capital	75.224.771,95	69.243.020,84
3. Otros ingresos a distribuir	72.781.497,71	62.134.104,34
C) Provisiones para riesgos y gastos	12.878.234,83	12.412.971,09
3. Provisión para responsabilidades	11.976.828,75	10.886.548,38
4. Provisión para grandes reparaciones	901.406,08	1.526.422,71
D) Acreedores a largo plazo	218.042.660,93	104.065.000,00
II. Deudas con entidades de crédito	218.042.660,93	104.065.000,00
E) Acreedores a corto plazo	82.068.478,83	36.681.294,13
II. Deudas con entidades de crédito	5.089.613,30	4.876.808,78
III. Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo	347.198,80	306.924,73
IV. Acreedores comerciales	2.931.861,94	2.096.058,79
V. Otras deudas no comerciales	73.699.804,79	29.401.501,83
1. Administraciones públicas	1.458.374,41	892.063,14
2. Proveedores de inmovilizado	71.367.579,17	26.262.621,53
3. Otras deudas	873.851,21	2.246.817,16
Total Pasivo (A+B+C+D+E)	1.060.285.764,01	846.428.157,36

II. Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Autoridad Portuaria de Valencia

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31/12/2006 y 2005 (En euros - €)

	2006	2005
Debe		
A) Gastos	75.575.056,19	64.315.169,83
3. Gastos de personal	15.837.315,94	14.671.030,21
a) Sueldos y salarios	11.453.065,41	10.549.835,89
b) Indemnizaciones	0,00	107.000,00
c) Seguridad Social a cargo de la empresa	3.404.628,97	3.233.830,42
d) Otros gastos de personal	889.621,46	780.363,90
4. Dotaciones para amortizaciones	23.675.786,87	18.539.404,06
5. Variación de la provisión para insolvencias	167.949,66	-140.924,20
6. Otros gastos de explotación	23.014.105,35	19.654.265,14
a) Reparaciones y conservación	16.719.437,67	14.245.900,71
1. Reparaciones y conservación	4.422.173,36	4.167.157,26
2. Servicios de profesionales independientes	3.013.168,34	2.006.894,58
3. Suministros y consumos	4.171.603,10	3.061.946,18
4. Otros servicios exteriores	5.112.492,87	5.009.902,69
b) Tributos	251.594,82	-63.619,09
c) Otros gastos de gestión corriente	2.979.421,62	2.633.519,47
d) Aportación a Puertos del Estado Art. 11.1.b) Ley 48/2003	3.063.651,24	2.838.464,05
Total gastos de explotación	62.695.157,72	52.723.775,21
I. Beneficios de explotación	39.789.580,64	33.175.810,37
7. Gastos financieros y gastos asimilados	4.167.854,91	1.430.457,96
a) Por deudas con entidades de crédito	4.156.940,25	1.418.223,14
c) Otros gastos financieros y asimilados	10.914,66	12.234,82
Total gastos financieros	4.167.854,91	1.430.457,96
II. Resultados financieros positivos	0,00	0,00
III. Beneficios de las actividades ordinarias	37.479.154,91	32.499.288,29
10. Variación provisiones Inmovilizado Material y Financiero	183.837,34	500.470,63
11. Pérdidas procedentes del Inmovilizado Inmaterial, Material y Financiero	979.387,73	1.224.245,71
13. Gastos extraordinarios	1.697.500,98	4.148.238,06
14. Gastos y Pérdidas de otros ejercicios	331.784,11	610.092,32
Total gastos extraordinarios	3.192.510,04	6.483.046,72
IV. Resultados extraordinarios positivos	5.245.731,41	0,00
V. Beneficios de las operaciones	42.724.886,32	30.669.880,61
15. Fondo de compensación interportuario aportado	3.077.000,00	3.099.000,00
VI. Beneficios antes de impuestos	39.840.886,32	27.642.880,61
16. Impuesto sobre sociedades	2.442.533,52	578.889,94
VII. Resultado del ejercicio (Beneficios)	37.398.352,80	27.063.990,67

(En euros - €)

	2006	2005
Haber		
B) Ingresos	112.973.408,99	91.379.160,50
1. Importe neto de la cifra de negocios	92.871.470,19	80.451.678,92
A. Tasas portuarias	86.661.299,40	76.443.095,80
a) Tasa por ocupación privativa del dominio público portuario	12.974.611,03	12.041.292,21
b) Tasas por utilización especial de las instalaciones portuarias	52.343.763,98	46.073.616,03
1. Tasa del buque	18.518.909,87	15.499.032,32
2. Tasa de las embarcaciones deportivas y de recreo	403.057,73	390.266,91
3. Tasa del pasaje	520.952,39	542.635,07
4. Tasa de la mercancía	32.832.962,49	29.558.945,06
5. Tasa de la pesca fresca	67.881,50	82.736,67
c) Tasa por aprovechamiento especial del dominio público portuario	6.455.574,81	5.215.070,71
d) Tasas por servicios no comerciales	14.887.349,58	13.113.116,85
1. Tasa por servicios generales	14.320.605,88	12.649.554,24
2. Tasa por servicio de señalización marítima	566.743,70	463.562,61
B. Otros ingresos de negocio	6.210.170,79	4.008.583,12
3. Trabajos efectuados por la empresa para el Inmovilizado	179.636,06	242.965,35
4. Otros ingresos de explotación	9.433.632,11	5.204.941,31
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente	9.341.187,82	5.157.527,25
b) Subvenciones	92.444,29	47.414,06
Total ingresos de explotación	102.484.738,36	85.899.585,58
I. Pérdidas de explotación	0,00	0,00
5. Ingresos de participaciones en capital	12.333,98	4.508,77
6. Ingresos de otros valores negociables y créditos del activo inmovilizado	719.238,94	187.227,69
7. Otros intereses e ingresos asimilados	1.125.856,26	582.199,42
Total ingresos financieros	1.857.429,18	753.935,88
II. Resultados financieros negativos	2.310.425,73	676.522,08
III. Pérdidas de las actividades ordinarias	0,00	0,00
9. Beneficios en enajenación del inmovilizado inmaterial, material y financiero	4.557.101,35	6.664,34
11. Subvenciones de capital traspasados al resultado	1.833.311,47	1.579.014,08
12. Ingresos extraordinarios	1.566.909,67	2.708.823,16
13. Ingresos y beneficios de otros ejercicios	480.918,96	359.137,46
Total ingresos extraordinarios	8.438.241,45	4.663.639,04
IV. Resultados extraordinarios negativos	0,00	1.829.407,68
V. Pérdidas de las operaciones	0,00	0,00
15. Fondo de compensación interportuario recibido	193.000,00	72.000,00
VI. Pérdidas antes de impuestos	0,00	0,00
VII. Resultado del ejercicio (Pérdidas)	0,00	0,00

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales de la APV, formadas por el balance de situación, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria compuesta por las notas 1 a la 25, se han preparado a partir de los registros contables de la APV, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad.

2.2 Principios contables

En la preparación de las cuentas anuales adjuntas, la APV ha aplicado los principios contables obligatorios contenidos en las disposiciones del Código de Comercio, Plan General de Contabilidad, así como las directrices emitidas por el OPPE y las demás que sean de aplicación.

2.3 Comparación de la información

La APV presenta el balance de situación y la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2006 comparativamente con las del ejercicio anterior.

3. Distribución de resultados

Los resultados obtenidos en cada ejercicio se destinan en su totalidad a incrementar los Fondos Propios de la APV. Los "Resultados del ejercicio: Beneficios" antes de Fondo de Compensación Interportuario y después de Impuesto sobre Sociedades, se distribuyen a la cuenta "Reservas por beneficios acumulados", dentro de la partida de Fondos Propios. El Fondo de Compensación Interportuario, según sea recibido o aportado, se distribuye con su signo, a la cuenta "Fondo de Compensación Interportuario" recibido o aportado, dentro del epígrafe Resultados Acumulados dentro de la partida de Fondos Propios.

Esta diferenciación entre Resultado de las Operaciones y Resultado por Fondo de Compensación Interportuario, se efectúa en virtud de un dictamen del ICAC (véase nota 4.8 y 4.14).

El Resultado del ejercicio antes de Fondo de Compensación Interportuario y después de impuestos y el del Fondo de Compensación Interportuario del ejercicio 2006, así como la distribución que se efectuará en el ejercicio siguiente, tiene el siguiente detalle:

Base de reparto	Importes
Resultado del ejercicio excluido el fondo de compensación interportuario: (Beneficios)	40.282.352,80
Fondo de compensación interportuario (Aportado)	(3.077.000,00)
Fondo de compensación interportuario (Recibido)	193.000,00
Resultado del Ejercicio	37.398.352,80
Propuesta de distribución a efectuar en el ejercicio siguiente	
Resultados acumulados, reservas por beneficios acumulados por los resultados del ejercicio excluido el Fondo de Compensación Interportuario	40.282.352,80
Resultados acumulados, Fondo de Compensación Interportuario Aportado	(3.077.000,00)
Resultados acumulados, Fondo de Compensación Interportuario Recibido	193.000,00
Total	37.398.352,80

III. Memoria del ejercicio 2006 de la Autoridad Portuaria de Valencia (Importes en euros)

1. Naturaleza y actividad de la Entidad

La Autoridad Portuaria de Valencia (en adelante APV) es un Organismo Público, con personalidad jurídica y patrimonio propios independientes de los del Estado, teniendo plena capacidad de obrar para el desarrollo de sus fines, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado.

La APV se rige por la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de prestación de Servicios de los Puertos de Interés General, por la Ley 27/1992 de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, modificada por la Ley 62/1997, de 26 de diciembre, y por la Ley 14/2000, de 29 de diciembre de 2000, de Acompañamiento de los Presupuestos Generales del Estado para el año 2001, en su artículo 75 y en las disposiciones adicionales sexta y séptima, y disposición transitoria segunda, por las disposiciones de la Ley General Presupuestaria que se han de aplicación, y supletoriamente por la Ley 6/1997, de 14 de abril, de Organización y Funcionamiento de la Administración General del Estado.

En virtud de la Ley 27/1992, la APV sucedió al Puerto Autónomo de Valencia en la titularidad de su patrimonio, subrogándose en las relaciones jurídicas de dicho Ente, quedando los bienes afectos al Puerto Autónomo de Valencia adscritos a la APV. La Entidad, de acuerdo con lo establecido en disposición final primera de la nombrada Ley, entró en funcionamiento el día 1 de enero de 1993.

De acuerdo con la Ley 27/1992, modificada por la Ley 62/1997 y por la Ley 48/2003, a la Autoridad Portuaria le corresponden las siguientes competencias:

- La prestación de los servicios portuarios generales y la autorización y control de los servicios portuarios básicos para lograr que se desarrollen en condiciones óptimas de eficacia, economía, productividad y seguridad, sin perjuicio de la competencia de otras autoridades.
- La ordenación de la zona de servicio del puerto y de los usos portuarios, en coordinación con las Administraciones competentes en materia de ordenación del territorio y urbanismo.
- La planificación, proyecto, construcción, conservación y explotación de las obras y servicios del puerto, y el de las señales marítimas que tenga encomendadas, con sujeción a lo establecido en la Ley 62/1997.
- La gestión del dominio público portuario y de señales marítimas que le sea adscrito.
- La optimización de la gestión económica y la rentabilización del patrimonio y de los recursos que tengan asignados.
- El fomento de las actividades industriales y comerciales relacionadas con el tráfico marítimo o portuario.
- La coordinación de las operaciones de los distintos modos de transporte en el espacio portuario.

La actividad de la APV se rige por las Leyes de Puertos del Estado mencionadas anteriormente, la Ley General Presupuestaria y las demás disposiciones que le sean de aplicación, actuando con sujeción al ordenamiento jurídico privado, incluso en sus adquisiciones patrimoniales y contratación, salvo en el ejercicio de las funciones de poder público que el Ordenamiento le atribuye, desarrollando las funciones asignadas bajo el principio general de autonomía de gestión, todo ello sin perjuicio de las facultades atribuidas al Organismo Público Puertos del Estado (en adelante OPPE) y las de tutela y fiscalización que sobre ella ostenta el Ministerio de Fomento.

La APV comprende los puertos de Valencia, Gandia y Sagunto. El ejercicio social se computa por periodos anuales, comenzando el día 1 del mes de enero de cada año.

El domicilio social de la APV se encuentra en la Avenida Muelle del Turia, s/n, 46024 Valencia - España.

4. Normas de valoración

Las principales normas de valoración y criterios contables utilizados en la elaboración de las cuentas anuales del ejercicio, de acuerdo con las establecidas en el Plan General de Contabilidad y las demás normas que sean de aplicación, son las siguientes:

4.1 Inmovilizaciones inmateriales

El inmovilizado inmaterial comprende "Aplicaciones informáticas", "Aplicaciones informáticas en desarrollo" (Inmovilizado Inmaterial en curso) y "Propiedad Industrial", que se encuentran valorados a su precio de adquisición. Las "Aplicaciones informáticas" se amortizan dentro del plazo máximo de cinco años contados a partir de la puesta en funcionamiento de las distintas aplicaciones, a excepción del Inmovilizado Inmaterial en curso, que no se amortiza hasta la finalización y puesta en servicio de las aplicaciones informáticas; la "Propiedad Industrial" se amortiza igualmente en un plazo máximo de cinco años.

4.2 Inmovilizaciones materiales

La APV tiene valoradas las inmovilizaciones materiales de acuerdo con los siguientes criterios:

Valor venal

En el ejercicio 1995 fue realizado por una empresa de reconocido prestigio un inventario y nueva valoración (a valor venal), con efectos 1 de enero de 1993. Los epígrafes del inmovilizado que fueron objeto de inventario y valoración fueron:

- Terrenos y bienes naturales.
- Accesos marítimos.
- Dragados de primer establecimiento en zona de acceso al puerto o exteriormente a la zona abrigada.
- Obras permanentes de encauzamiento y defensas de márgenes.
- Obras de abrigo y dársenas.
- Dragados interiores de primer establecimiento.
- Diques de abrigo.
- Obras de atraque.
- Muelles de fábrica.
- Muelles de hormigón armado y metálicos.
- Pantalanes fijos y flotantes.

Las adiciones efectuadas, en estos grupos del inmovilizado, desde el 1 de enero de 1993, se encuentran valoradas a su precio de adquisición.

Valor revalorizado

Existe un grupo de bienes que hasta enero de 1991 fueron objeto de revalorización, por aplicación de las normas dictadas a tal efecto por la Dirección General de Puertos y Costas del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, revaluándose también la amortización acumulada. Estos grupos son:

- Señales marítimas y balizamientos ➤ Equipos de manipulación de mercancías
- Instalaciones de reparación de barcos ➤ Equipo de transporte

- Edificaciones
- Instalaciones generales
- Pavimentos calzadas y vías de circulación
- Equipo de taller
- Mobiliario y enseres
- Material diverso

En estos grupos, a partir del 1 de enero de 1991 las adiciones se encuentran valoradas a su precio de adquisición, quedando el criterio del valor revalorizado prácticamente como residual.

El precio de adquisición incluye los gastos adicionales que se producen hasta la puesta en condiciones de funcionamiento del bien. No se incluyen en ningún caso los gastos financieros en el precio de adquisición, pese a que tales gastos se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de servicio del bien. Los impuestos indirectos que graven los bienes del inmovilizado en ejecución, sólo se incluirán en el precio de adquisición cuando no sean recuperables directamente de Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejora del inmovilizado material se incorporan como un mayor valor de los elementos del inmovilizado, en la medida que supongan un aumento de su capacidad, productividad o que afecten a su vida útil. Los costes que no representen una ampliación o mejora del inmovilizado material son cargados directamente a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las renovaciones de los bienes del inmovilizado se capitalizan como un mayor valor del inmovilizado, dando de baja el elemento sustituido. Las renovaciones que afectan a una parte del inmovilizado, en el que la amortización no se efectúa separadamente, o no se puedan identificar claramente las correcciones de valor efectuadas en el elemento, se cargan como gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El "Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario", elaborado por el OPPE, y al que la IGAE a través de la Subdirección General de Control Financiero de Empresas y Entes Públicos dio su conformidad, establece que los bienes patrimoniales de las Autoridades Portuarias cedidos gratuitamente a la Comunidad Autónoma o Corporación Local, de acuerdo con un convenio previo firmado por el Ministerio de Fomento, en el que la cesión se realiza a beneficio de una Comunidad Autónoma o Corporación Local, y el uso posterior de los bienes esté sujeto a fines de utilidad pública o interés social, se contabilizarán dando de baja los bienes objeto de cesión de sus respectivas cuentas de inmovilizado, dándose de baja asimismo la amortización acumulada, que en su caso, se hubiera constituido, utilizando como contrapartida cuentas de Patrimonio.

El tratamiento contable citado en el párrafo anterior es de aplicación al convenio que se suscribió el 14 de octubre de 1997 entre el Ministerio de Fomento, la Generalitat Valenciana, el Ayuntamiento de Valencia y la APV, entre cuyos objetivos básicos se encuentra el proyecto denominado "Balcón al Mar", dando lugar este proyecto a la cesión, sin perjuicio de los condicionantes legales vigentes, de unos terrenos y construcciones al Ayuntamiento de Valencia, previa desafectación de los mismos, una vez delimitados los espacios que mantendrán su carácter de dominio público portuario. La cesión se efectuará contablemente, en el momento en el que se produzca la misma, cargando la cuenta de Inmovilizado neto entregado al uso general, que se clasifica en el pasivo del balance de situación dentro del epígrafe Patrimonio neto, por la diferencia que se produzca entre el coste histórico de los bienes de inmovilizado y la amortización acumulada que se hubiese constituido de los mismos. En mayo de 2003 se realizó la cesión gratuita de acuerdo con la legislación aplicable, de los tinglados 2, 4 y 5 al Ayuntamiento de Valencia.

Los elementos de inmovilizado material afectado por las obras Copa América 2007 se hallan valorados al coste de adquisición existente en la fecha del otorgamiento de la autorización administrativa / cesión de uso descritos en la nota 6 de la presente memoria, y siguen amortizándose atendiendo a la depreciación que sufrían antes de la mencionada autorización / cesión de uso.

El inmovilizado material en curso se presenta a su coste de adquisición, y no se amortiza hasta su puesta en funcionamiento.

La dotación anual a la amortización se calcula por el método lineal en función de la vida útil estimada de los diferentes bienes. Las amortizaciones se reflejan en una cuenta de amortización acumulada, que se muestra, con signo negativo, en el activo del balance de situación. La tabla de vidas útiles de los diferentes bienes del inmovilizado material de esta Autoridad Portuaria, reguladas en el "Manual de Tratamiento Contable de los Activos Materiales del Sistema Portuario" es la que seguidamente se detalla, excepto en determinados bienes que fueron objeto de nuevo inventario y valoración por una empresa especializada, en los que se aplicaron criterios técnicos sobre su vida útil futura:

Bienes	Años vida útil estimada	% residual	Valor residual
Instalaciones de ayuda a la navegación			
Instalaciones de ayudas visuales	10		0
Instalaciones de ayudas radioeléctricas	5		0
Instalaciones de gestión y explotación	5		0
Accesos marítimos			
Dragados de primer establecimiento	50		0
Obras permanentes de encauzamiento y defensa de márgenes	35		0
Obras de abrigo y defensa			
Diques y obras de abrigo	50		0
Obras de atraque	40		0
Muelles de fábrica	30		0
Muelles de hormigón armado y metálicos			
Defensas y elementos de amarre	5		0
Instalaciones para reparación de barcos			
Varaderos	30		1
Edificaciones			
Todas las edificaciones excepto pequeñas construcciones prefabricadas	35		0
Módulos y pequeñas construcciones prefabricadas	17		0
Instalaciones generales			
Condiciones agua, saneamientos, instalaciones suministro y avituallamiento	17		0
Pavimentos, calzadas y vías de circulación			
Vías férreas y estaciones de clasificación	25		3
Pavimentos en muelles y zonas de manipulación y depósito	15		0
Caminos, zonas de circulación y aparcamientos	15		0
Puentes de fábrica	45		0
Puentes metálicos	35		2
Equipos de manipulación de mercancías			
Cargadores e instalaciones especiales	20		3
Grúas de pórtico y porta contenedores	20		3
Carretillas, tolvas y equipo ligero	10		3
Material flotante			
Embarcaciones de servicio	15		0
Elementos comunes de soporte flotante de ayudas a la navegación	15		0
Equipos de transporte			
Automóviles y motocicletas	6		5
Camiones y furgonetas	6		5
Equipo de taller	14		4
Mobiliario y enseres	10		0
Material diverso	5		0
Equipo informático (Hardware)	5		0

El inicio de la amortización comienza a partir del momento en que el bien esté en condiciones para su utilización. Ese momento coincide generalmente con el acta de recepción provisional del proyecto de inversión.

La dotación para amortización de efecúa sistemáticamente en función de la vida útil de los bienes, atendiendo ésta a la depreciación que normalmente sufren por su utilización.

En aquellos bienes que su valor de mercado sea inferior al valor neto contable, y la pérdida tenga carácter reversible, se procede a dotar una provisión. Si las causas que motivaron dicha provisión desaparecen, se anula la provisión dotada. Asimismo se procede a dotar provisión en aquellos casos que existen expectativas de pérdidas.

Cuando se produzcan disminuciones de valor de carácter irreversible en un elemento de inmovilizado, se procederá a corregir su valoración, registrando la corrección del valor amortizable del elemento del inmovilizado.

El valor neto de los activos no amortizados en su totalidad que se den de baja en el inmovilizado material, se considera como una pérdida extraordinaria atribuible al ejercicio en que se produce.

4.3 Valores negociables y otras inversiones financieras

a. Largo plazo:

Los valores negociables incluidos en Inmovilizaciones Financieras, corresponden a un valor de renta variable, que se encuentran valorados por su precio de adquisición a la suscripción o compra de los mismos.

Todos los valores que tiene en cartera la APV no son admitidos a cotización en Bolsa.

Cuando el precio de adquisición sea superior al valor teórico contable resultante de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, se procederá a dotar la oportuna provisión por la diferencia que exista.

Cuando el periodo de la puesta en marcha de las sociedades participadas sea particularmente largo, la APV no dotará las provisiones por depreciación de inmovilizaciones financieras, hasta que esas sociedades participadas se pongan en marcha con un nivel de actividad normal.

b. Corto plazo:

Corresponden a inversiones financieras temporales en valores de renta fija y se registran por el menor importe entre el coste de adquisición y el valor del mercado. Para registrar las minusvalías que se puedan producir al comparar el coste y el valor del mercado, se dotan las correspondientes provisiones.

4.4 Gastos a distribuir en varios ejercicios

Corresponden a gastos de formalización de deudas a largo plazo con entidades de crédito. Se amortizan en el mismo plazo que los préstamos que han generado dichos gastos.

4.5 Existencias

Las existencias se valoran al precio de adquisición o coste de producción. Cuando el valor de mercado es inferior al precio de adquisición o coste de producción y la depreciación se considera reversible, se procede a efectuar la correspondiente corrección valorativa dotando a tal efecto una provisión.

4.6 Clientes, proveedores, deudores y acreedores de tráfico.

Figuran todos ellos por su valor nominal. En caso de existir intereses incorporados al nominal de los créditos y débitos por aquellas operaciones de tráfico superiores a un año, se registrarán en el balance como ingresos o gastos a distribuir en varios ejercicios, respectivamente, imputándose a resultados con criterios financieros.

4.7 Provisión para insolvencias

La APV, atendiendo a casos específicos en los que existen evidencias racionales de impago, efectúa las correspondientes dotaciones para cubrir los riesgos por insolvencias.

Seguendo las instrucciones emitidas por el OPPE para aplicar en el ejercicio 2004 y siguientes, la APV realiza una dotación para insolvencias en función de la antigüedad de la deuda, aplicando los coeficientes que seguidamente se detallan:

Para Saldos de Clientes por Tarifas Comerciales	Porcentaje
Entre 0 y 6 meses	0,00%
Más de 6 meses	100,00%
Para Saldos de Clientes por Tasas y Cánones	
Entre 0 y 12 meses	0,00%
Entre 12 y 24 meses	50,00%
Más de 24 meses	100,00%

4.8 Contabilización del fondo de compensación interportuario

En virtud del artículo 12 de la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y prestación de servicios de los puertos de interés general, la APV tiene que contribuir con sus aportaciones al Fondo de Compensación Interportuario, recibiendo como recurso de la APV, aportaciones del OPPE del citado Fondo. El Fondo de Compensación Interportuario aportado y recibido en cada ejercicio queda determinado en la forma y cuantía que se especifiquen los presupuestos anuales de la Entidad, aprobados dentro de los presupuestos del Sistema Portuario de Titularidad Estatal, incluidos dentro de los Presupuestos Generales del Estado.

De acuerdo con la resolución del ICAC, sobre el Fondo de Contribución, que por extensión se aplica al Fondo de Compensación Interportuario, el Fondo aportado se contabiliza como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, diferenciando en la cuenta de Pérdidas y Ganancias entre los Resultados de las Operaciones, los Resultados correspondientes al Fondo de Compensación Interportuario y los Resultados del Ejercicio después del Fondo de Compensación Interportuario (Resultados antes de Impuestos) y los Resultados del ejercicio después del Impuesto sobre Sociedades.

4.9 Ingresos a distribuir en varios ejercicios

a. Subvenciones de capital

Estas subvenciones han sido concedidas por la Unión Europea y Generalitat Valenciana y se destinan a financiar inversiones en inmovilizado. Las subvenciones citadas se consideran devengadas de acuerdo con el importe pagado de los proyectos de inversión objeto de cofinanciación, con el límite máximo el importe de la ayuda concedida a dicho proyecto.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la depreciación experimentada durante la vida útil de los activos financiados con dichas subvenciones. En el caso de subvenciones de activos no depreciables, ésta se imputará al resultado del ejercicio en el que se produzca la enajenación o baja en inventario de los bienes.

b. Otros ingresos a distribuir

- En el ejercicio 1989, el Puerto Autónomo de Valencia, hoy APV, adjudicó a Terminales Marítimas de Sagunto, S.A. (TEMARSA), el concurso público para la construcción y gestión de la explotación de una terminal integral automatizada en el Puerto de Sagunto, destinada a la manipulación de mercancías. De las bases del concurso se desprende la obligación al pago, por parte de la sociedad adjudicataria, de un canon complementario equivalente al 15 por ciento de su capital social y prima de emisión, a pagar a lo largo de los veinticinco años de la concesión, pudiendo la Entidad ejercitar la opción de suscribir con tal importe acciones de la sociedad adjudicataria. La Entidad ejerció tal opción, suscribiendo, con la percepción adelantada de la facturación de dicho canon, 337.500 acciones de la sociedad TEMARSA, que tenían un valor nominal de seis euros con un céntimo (6,01 euros-mil pesetas) cada acción. En 1997 la APV vendió la totalidad de la participación en el capital social de TEMARSA. La parte no devengada por este canon complementario, al 31 de diciembre de cada año, figura en el pasivo del balance de situación adjunto en el epígrafe de "Ingresos a distribuir en varios ejercicios", en la cuenta "Otros ingresos a distribuir", los cuales se imputan a resultados a lo largo de los veinticinco años de duración de la concesión.

- En el año 1998 la Autoridad Portuaria de Valencia consiguió a través del Banco Europeo de Inversiones una ayuda financiera en forma de subvención, consistente en una bonificación de interés del 2%, aplicable a una parte del préstamo equivalente a 12 millones de euros (ver nota 15, préstamo número D). El importe de esta ayuda fue de 1.322.370,49 euros, cantidad que se está imputando a resultados con un criterio financiero concordante con los intereses devengados del préstamo mencionado.

- En noviembre de 1996 el ICAC dictó una resolución sobre las reversiones de activos procedentes de concesiones administrativas, la APV a partir del ejercicio 1996 aplica la citada resolución. En las reversiones de activos, procedentes de concesiones

administrativas, vencidas o canceladas anticipadamente, en las que la Autoridad Portuaria obtiene la propiedad sobre los bienes, se registrarán estos con cargo a las cuentas correspondientes de inmovilizaciones materiales y con abono a ingresos a distribuir en varios ejercicios; todo ello en el ejercicio en que tal reversión se produce. Los activos revertidos se valoran por su valor venal, amortizándose sistemáticamente en los siguientes ejercicios de acuerdo con la vida útil remanente, el ingreso a distribuir en varios ejercicios se imputa sistemáticamente a resultados en proporción a la depreciación del activo revertido.

4.10 Provisiones para riesgos y gastos

La política de la APV con respecto a las provisiones para riesgos y gastos es la siguiente:

1. Provisión para responsabilidades: corresponde al importe estimado para hacer frente a responsabilidades probables o ciertas y obligaciones pendiente de cuantía indeterminada. Su dotación se efectúa cuando se tengan expectativas razonables sobre el nacimiento de la responsabilidad o de la obligación que determine la indemnización o pago.
2. Provisión para grandes reparaciones: corresponde al importe estimado del coste de los dragados para restitución de calados. Tiene como soporte estudios técnicos relativos a la periodicidad y coste de los mismos. Las dotaciones se efectúan de acuerdo con estimaciones del devengo anual.

4.11 Principio de devengo

La imputación contable de los ingresos y gastos se realiza en función del período en que se devengan, independientemente del momento en que se produzca la corriente financiera.

4.12 Clasificación de los saldos según su vencimiento

Los saldos a cobrar y a pagar a corto plazo corresponden a aquellos importes con vencimiento inferior a un año. En los créditos y deudas a largo plazo, la parte de los mismos que venza en los próximos doce meses se reclasifican a corto plazo como circulante.

4.13 Transacciones en moneda distinta del euro

La Entidad no efectúa transacciones con monedas distintas a la de los Estados participantes en la Unión Monetaria, ni existe ningún elemento patrimonial cuyo valor haya sido expresado así en algún momento, no teniendo saldos ni elementos patrimoniales expresados en moneda distinta del euro.

4.14 Resultados del ejercicio

Con objeto de adecuar los estados contables a los criterios derivados de un dictamen del ICAC, como ya se ha indicado en la nota 4.8, el Fondo de Compensación Interportuario aportado se registra contablemente como un gasto en la cuenta de Pérdidas y Ganancias, y el recibido como un ingreso en la cuenta de Pérdidas y Ganancias.

La cuenta de Pérdidas y Ganancias adjunta, con objeto de mantener la diferenciación requerida por el ICAC, presenta el Resultado generado por las operaciones, el Resultado correspondiente al Fondo de Compensación Interportuario y el Resultado del ejercicio después del citado Fondo e Impuesto sobre Sociedades.

4.15 Impuesto sobre sociedades

A las Autoridades Portuarias en aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, y por el artículo 45 de la Ley 48/2003 de Régimen Económico y de Prestación de Servicios de los Puertos de Interés General.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio se calcula en función del resultado del ejercicio antes de impuestos, aumentado o disminuido, según corresponda, por las diferencias permanentes con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades.

Las diferencias temporales que se puedan producir entre el resultado contable y el fiscal se registrarán en las cuentas de impuesto sobre beneficios diferido, según su naturaleza. Cuando existan deducciones y bonificaciones de la cuota de incentivos fiscales aplicadas a la declaración del citado tributo, éstas minorarán el gasto devengado por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio.

La APV, siguiendo el principio de prudencia, no registra contablemente los créditos fiscales por pérdidas a compensar hasta el momento de su efectiva compensación.

4.16 Régimen contable de las autoridades portuarias

De acuerdo con el artículo 43, de la Ley 18/2003, el OPPE establecerá las directrices correspondientes a los criterios valorativos, así como la estructura y normas de elaboración de las cuentas anuales de las Autoridades Portuarias, con objeto de garantizar la correspondiente homogeneidad contable del Sistema Portuario de Titularidad Estatal español.

4.17 Información sobre medio ambiente.

El inmovilizado material destinado a la minimización del impacto medioambiental y mejora del medio ambiente se encuentra valorado al precio de coste de adquisición. Los costes de ampliación, modernización o mejora que presenten un incremento de la productividad, capacidad, eficiencia o un alargamiento de la vida útil de estos bienes, se capitalizan como un mayor coste de los mismos. Las reparaciones y los gastos de conservación y mantenimiento incurridos durante el ejercicio se cargan en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El inmovilizado material e inmaterial medioambiental se amortizan en función de su vida útil estimada en base a los coeficientes expuestos para inmovilizaciones materiales e inmateriales similares.

Se consideran gastos medioambientales los importes devengados por la realización de actividades relacionadas con los mismos para la gestión de efectos medioambientales de las operaciones de la APV, así como los derivados de los compromisos medioambientales de la misma. Su importe se incluye en el capítulo de gastos de explotación, de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta.

Los gastos medio ambientales derivados de las citadas actividades se consideran gastos de explotación del ejercicio en el que se devengan, considerándose como extraordinarios, aquellos que se produzcan fuera de la actividad ordinaria de la APV.

Los gastos devengados por las actividades medioambientales realizadas o por aquellas actividades realizadas para la gestión de los efectos medioambientales de las operaciones de la APV, se registran de acuerdo con el principio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia de la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Las provisiones de naturaleza medioambiental recogen, en su caso, aquellos gastos medioambientales que a fecha de cierre son probables o ciertos pero indeterminados en cuanto a su importe exacto o a la fecha en que se producirán. En consecuencia, el importe de dichas provisiones, en su caso, corresponde a la mejor estimación posible que se puede realizar en función de la información disponible a la fecha de cierre. Se registrará una provisión por naturaleza medioambiental cuando se origine dicha situación.

5. Inmovilizaciones inmateriales

El detalle de las cuentas incluidas en este epígrafe y su movimiento durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Conceptos	Saldo a 31/12/2005		Variaciones del ejercicio		Saldo a 31/12/2006
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	
Propiedad industrial y otros	21.106,81	0,00	0,00	0,00	21.106,81
Aplicaciones informáticas	12.280.922,89	3.074.733,11	(756.357,16)	(756.357,16)	14.598.298,84
Total inmovilizado inmaterial	12.302.029,70	3.074.733,11	(756.357,16)	(756.357,16)	14.620.405,65

El movimiento habido durante el presente ejercicio en la amortización acumulada ha sido:

Conceptos	Saldo a 31/12/2005		Variaciones del ejercicio		Saldo a 31/12/2006
	Altas	Bajas	Dotación	Bajas	
Propiedad industrial y otros	6.332,10	4.211,36	0,00	0,00	10.553,46
Aplicaciones informáticas	3.433.993,04	1.904.750,12	(756.357,16)	(756.357,16)	4.582.386,00
Total amortización acumulada	3.440.325,14	1.908.971,48	(756.357,16)	(756.357,16)	4.592.939,46

Durante el ejercicio 2006 se han registrado bajas en el inmovilizado inmaterial, correspondiente a aplicaciones informáticas, por retiros de diversos elementos, con un valor bruto contable de 756.357,16 euros, y una amortización acumulada del mismo importe, no generándose por tanto ni beneficios ni pérdidas.

Del inmovilizado inmaterial de la APV a 31 de diciembre de 2006, existen aplicaciones informáticas que se encuentran en uso y totalmente amortizadas por un importe de 2.390.442,29 euros.

6. Inmovilizaciones materiales

El movimiento durante el presente ejercicio en las diferentes cuentas del inmovilizado material ha sido el siguiente:

Conceptos	Saldo a 31/12/2005		Variaciones del ejercicio		Reclasificaciones	Traspasos de inmovilizado en curso	Saldo a 31/12/2006
	Altas	Bajas	Altas	Bajas			
a. Terrenos y bienes naturales	214.075.651,21	1.164.460,95	0,00	-1.164.460,95	0,00	5.243.295,70	218.154.485,96
b. Construcciones	612.735.750,32	136.372,00	136.372,00	-4.067.846,26	-235.611,52	74.044.956,65	682.613.621,19
Accesos marítimos	79.301.403,74	0,00	0,00	-481.129,05	1.148.534,13	17.579.760,94	97.548.569,76
Obras de abrigo y defensa	159.566.111,08	0,00	0,00	-1.259.894,41	-1.148.534,13	14.476.887,66	171.634.580,20
Obras de atraque	156.761.459,70	0,00	0,00	-12.999,37	0,00	11.958.661,47	168.707.121,80
Instalaciones para reparación de barcos	1.379.494,48	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	1.379.494,48
Edificaciones	40.784.420,02	136.372,00	136.372,00	-1.324.079,33	0,00	1.776.741,99	41.373.454,68
Instalaciones generales	52.598.453,10	0,00	0,00	-265.193,98	-235.611,52	14.959.766,58	67.087.414,18
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	122.344.408,20	0,00	0,00	-724.560,12	0,00	13.293.139,01	134.912.986,09
c. Maquinaria	2.691.014,37	0,00	0,00	0,00	0,00	216.102,61	2.907.116,98
Instalaciones de ayuda a la navegación	1.264.883,69	0,00	0,00	0,00	0,00	197.715,88	1.462.599,57
Equipo de manipulación de mercancías	283.849,28	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	283.849,28
Material flotante	695.456,94	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	695.456,94
Equipo de taller	446.824,46	0,00	0,00	0,00	0,00	18.396,73	465.211,19
d. Otro inmovilizado	14.351.336,56	0,00	0,00	-1.723.664,36	235.611,52	2.013.871,97	15.071.553,69
Mobiliario	2.855.939,57	0,00	0,00	-779,04	0,00	319.223,32	2.984.383,85
Equipos para procesos de información	4.374.264,36	0,00	0,00	-1.400.441,18	0,00	677.115,95	3.650.939,13
Elementos de transporte	532.434,24	0,00	0,00	-35.379,60	0,00	43.312,56	540.367,20
Otro inmovilizado material	6.978.698,39	0,00	0,00	-287.064,54	235.611,52	974.220,14	7.901.465,51
Total inmovilizado material	844.063.752,46	136.372,00	136.372,00	-6.955.971,57	0,00	81.518.226,93	918.752.379,82
Anticipos e inmovilizaciones materiales en curso	94.708.894,26	181.430.652,91	0,00	0,00	-38.495,69	-81.518.226,93	194.582.824,55
Total inmovilizaciones materiales	938.762.646,72	181.567.024,91	-6.955.971,57	-38.495,69	0,00	0,00	1.113.335.204,37

El detalle del importe que aparece en el cuadro anterior, dentro de la columna de variaciones del ejercicio – altas, es el siguiente:

Conceptos	Importe	
	Adquisiciones de inmovilizado de concesiones revertidas con abono a ingresos a distribuir	Traspaso a inmovilizado en explotación
Total Variaciones Ejercicio por Altas de Inmovilizado	181.567.024,91	181.567.024,91

Los movimientos registrados durante el presente ejercicio en los principales proyectos de inversión, dentro de Inmovilizaciones materiales en curso, tienen el siguiente detalle:

Nombre del Proyecto de Inversión	Saldo a 31/12/2005		Adiciones del ejercicio		Saldo a 31/12/2006
	Altas	Bajas	Altas	Bajas	
Obras de abrigo en la ampliación del puerto de Sagunto	8.210.720,46	2.149.084,19	-10.359.804,65	0,00	0,00
Nuevo encauzamiento del río Turia	17.867.796,41	1.751.494,57	-19.619.290,98	0,00	0,00

aunque antes se prevé articular el oportuno/s título/s de ocupación a favor del CV07, sin perjuicio de los condicionantes legales vigentes, por un periodo de 35 años.

Descripción	Base Amortización	Dotación 2006	Amortización acumulada a 31/12/06	Neto a 31/12/06
Total obras de abrigo y dársenas	741.384,49	17.756,86	252.991,28	488.393,21
Total obras de atraque	4.636.383,25	158.200,45	1.795.414,56	2.840.968,69
Total instalaciones para reparación de barcos	1.379.494,48	0,00	1.365.699,51	13.794,97
Total instalaciones	10.261.172,23	232.757,31	6.648.063,45	3.613.108,78
Total instalaciones generales	3.564.822,53	144.528,12	2.110.210,96	1.454.612,17
Total pavimentos, calzadas y vías de circulación	15.988.199,85	400.679,20	5.167.215,02	10.820.984,83
Total equipos de manipulación de mercancías	216.215,59	0,00	209.729,12	6.486,47
Total terrenos	19.573.238,96	0,00	0,00	19.573.238,96
Total general	56.360.911,37	953.921,93	17.549.323,29	38.811.588,08

Atendiendo a lo dispuesto en el Dispositivo Adicional trigésimo cuarta, apartado ocho, 1, de la Ley 62/2003, de 30 de diciembre, de medidas fiscales, administrativas y de orden social, el CV07 está exento de la obligación de pago de las tasas por ocupación privativa del dominio público portuario y por su aprovechamiento especial en el ejercicio de actividades comerciales, industriales y de servicios, y de la tasa por servicios generales reguladas en la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, exención que opera hasta el 31 de diciembre de 2007. Por tanto, la APV no percibirá ninguna tasa y demás ingresos de otra naturaleza por la puesta a disposición al CV07 de dichos bienes. No obstante, estos elementos de inmovilizado generarán ingresos portuarios indirectos durante los ejercicios 2005 y 2006 que, junto a las tasas e ingresos de otra naturaleza que se percibirán a partir de enero de 2008 y durante el plazo de vigencia del título/s de ocupación antes señalado, como consecuencia de su utilización durante el periodo de la autorización otorgada en diciembre de 2005 con vencimiento 31 de diciembre de 2007, y durante el periodo de vigencia de los posteriores título/s de ocupación, razón por la que a 31 de diciembre de 2006 la APV no ha registrado ninguna provisión por depreciación de inmovilizado.

A 31 de diciembre de 2006 la APV tenía compromisos firmes de inversión en inmovilizaciones materiales, derivados de proyectos de inversión que se encontraban en ejecución por importe de 34,04 millones de euros.

La APV a 31 de diciembre de 2006 tiene elementos dentro de inmovilizaciones materiales, que se encuentran en uso y totalmente amortizados por importe de 65.829.294,66 euros.

7. Inversiones financieras

7.1 Largo plazo

Los movimientos registrados durante el ejercicio en las diversas cuentas de Inmovilizaciones financieras, así como sus correspondientes cuentas de Provisiones, han sido las siguientes:

Conceptos	Saldo a 31/12/2005	Adiciones ejercicio	Enajenaciones / bajas / excesos / provisiones	Enajenación / bajas de participaciones / Otros	Trasposos a corto plazo	Saldo a 31/12/2006
Participaciones en empresas grupo	12.832.792,31	3.550.000,00	0,00	0,00	0,00	16.382.792,31
Participaciones en empresas asociadas	102.151,82	0,00	0,00	0,00	0,00	102.151,82
Otras inversiones	796.940,47	0,00	0,00	0,00	0,00	796.940,47
Financieras Permanentes	347.257,39	209.160,00	0,00	-32.841,01	-134.753,72	388.822,66
Otros créditos a largo plazo	2.903,87	0,00	0,00	0,00	0,00	2.903,87
Finanzas constituidas a largo plazo	-2.187.585,40	-182.427,20	3.058,60	0,00	0,00	-2.366.954,00
Menos Provisiones	11.894.460,46	3.576.732,80	3.058,60	-32.841,01	-134.753,72	15.306.657,13
Total						

Nombre del Proyecto de Inversión	Saldo a 31/12/2005	Adiciones del ejercicio	Traspaso a inmovilizado en explotación	Saldo a 31/12/2006
Ampliación superficie y pavimentación del muelle adosado al viejo cauce	14.542.052,97	4.951.668,53	-19.493.721,50	0,00
Consolidación parcela noroeste Ampliación Sur	6.520.923,10	4.813.798,87	0,00	11.334.721,97
Recinto y atraque en el Dique del Este	29.065.000,95	47.787.934,72	0,00	76.852.935,67
Prolongación Muelle Dársena Norte	6.328.687,00	5.865.400,06	-12.194.067,06	0,00
Muelle Sur Dársena Sur Puerto de Sagunto	0,00	38.726.044,02	0,00	38.726.044,02
Conex. Transv. Tráf. Intraport. Y reposición línea de atraque	1.857.159,40	20.141.246,68	0,00	21.998.406,08
Const. Pavimento e Infraestr. Muelle Adosado Viejo Cauce F-II	0,00	11.965.487,06	0,00	11.965.487,06
Prolong. Muelle de Levante Puerto de Valencia	0,00	6.000.739,24	0,00	6.000.739,24
Total	84.392.320,29	144.152.897,94	-6.166.884,19	166.878.334,04

Durante el ejercicio la amortización acumulada y las provisiones han tenido los siguientes movimientos:

Conceptos	Saldo a 31/12/2005	Dotación del ejercicio	Bajas por ventas y retiros	Reclasificaciones	Saldo a 31/12/2006
a. Construcciones	17.595.584,75	20.485.310,21	-2.118.113,71	-2.309,92	194.322.471,33
Accesos marítimos	12.559.212,72	1.977.721,61	-215.487,46	1.148.534,13	15.469.981,00
Obras de abrigo y defensa	26.110.976,02	3.402.894,47	-215.223,77	-1.148.534,13	28.150.112,59
Obras de atraque	40.986.114,83	5.489.152,27	-7.431,50	0,00	46.467.835,60
Instalaciones para reparación de barcos	1.365.699,51	0,00	0,00	0,00	1.365.699,51
Edificaciones	16.339.732,22	1.220.604,35	-1.311.651,79	0,00	16.248.684,78
Instalaciones generales	24.710.177,32	3.020.596,06	-92.262,93	-2.309,92	27.638.200,53
Pavimentos, calzadas y vías de circulación	53.685.672,13	5.374.347,45	-276.056,26	0,00	58.983.957,32
b. Maquinaria	1.722.152,22	208.589,28	0,00	0,00	1.930.741,50
Instalaciones de ayuda a la navegación	767.654,39	145.956,96	0,00	0,00	913.611,35
Equipo de manipulación de mercancías	260.833,18	2.002,68	0,00	0,00	262.835,86
Material flotante	286.086,56	45.563,81	0,00	0,00	331.650,37
Equipo de taller	307.578,09	15.045,83	0,00	0,00	322.623,92
c. Otro inmovilizado	10.713.571,51	1.072.915,90	-1.714.544,30	2.309,92	10.074.253,03
Mobiliario	1.601.666,40	175.283,63	-779,04	0,00	1.776.170,99
Equipos para procesos de información	2.850.325,66	520.634,64	-1.394.067,61	0,00	1.976.892,69
Elementos de transporte	227.830,94	60.579,73	-32.633,11	0,00	255.777,56
Otro inmovilizado material	6.033.748,51	316.417,90	-287.064,54	2.309,92	6.065.411,79
Total amortizaciones	188.393.308,48	21.766.815,39	-3.832.658,01	0,00	206.327.465,86
Provisiones por depreciación del inmovilizado material	1.768.838,12	4.468,74	0,00	0,00	1.773.306,86
Total provisiones	1.768.838,12	4.468,74	0,00	0,00	1.773.306,86

Durante el ejercicio 2006 se han registrado bajas en el inmovilizado material por enajenaciones y bajas por retiros, en diversos elementos, con un valor bruto contable de 6.955.971,57 euros, una amortización acumulada de 3.832.658,01 euros, con unas subvenciones de capital asociadas a estos elementos por importe de 895.609,58; obteniéndose unos orígenes de fondos por las enajenaciones de inmovilizado de 5.805.417,60 euros, generándose un resultado global positivo de 3.577.713,62 euros; dicho importe total figura descubierto en la cuenta de pérdidas y ganancias registrado dentro de los epígrafes procedentes del inmovilizado por importe de 979.381,73 euros, y en beneficios por enajenación de inmovilizado por importe de 4.557.101,35 euros.

Fruto del Convenio de cooperación de fecha 14 de octubre de 1997 entre el Ministerio de Fomento, Generalitat Valenciana, Ayuntamiento de Valencia y esta Entidad, denominado "Balcón al Mar", mediante Orden del Ministerio de Fomento de 31 de mayo de 1999, fueron desafectados del dominio público portuario determinados terrenos situados en la zona de servicio, cambiando jurídicamente a bienes patrimoniales. El valor contable de los terrenos y construcciones desafectados, ascienden a 27,8 millones de euros de valor bruto contable. En mayo de 2003 se procedió a realizar la cesión gratuita de acuerdo con la legislación aplicable, de los tinglados 2, 4 y 5 al Ayuntamiento de Valencia, con un valor neto contable ajustado de 4.067.595,46 euros.

El 22 de diciembre de 2005, con motivo de la candidatura de la Ciudad de Valencia como Sede de la XXXII edición de la Copa América 2007, la APV autorizó al Consorcio Valencia 2007 (en adelante CV07) la ocupación de determinados elementos de inmovilizado material con un coste y amortización acumulada a 31 de diciembre de 2006 de 56.360.911,37 y 17.549.323,29 euros, respectivamente; a continuación se adjunta cuadro detalle de este inmovilizado agrupado por naturaleza. El vencimiento de dicha autorización / cesión de uso es de 31 de diciembre de 2007,

El consejo de administración de la APV en sesión celebrada en diciembre de 2006 acordó el pago de 3.550.000 euros en concepto de suscripción y desembolso de la próxima ampliación de capital a realizar en Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. en el plazo máximo de seis meses desde la fecha de acuerdo, dicho importe será reintegrado por esa Sociedad a la APV si no se realiza la mencionada ampliación.

Las Empresas del Grupo, Asociadas y Otras Inversiones Financieras Permanentes y la información relacionada con las mismas al 31 de diciembre de 2006 son las siguientes:

Sociedad Constitución Actividad	Domicilio social	Capital social/ reservas	% Particip. A.P.V.	Participación de la A.P.V.	Desembolsos pendientes	Provisión por depreciación al cierre
Empresas del grupo y asociadas						
Sociedad Estatal de Estiba y Desesitba del Puerto de Valencia, S.A. Constitución: 21/07/1987 Actividad: Estiba y Desesitba de buques	Valencia	Capital: 294.490,00 Reservas: 5,93	51,02%	150.253,03	0,00	0,00
Sociedad Estatal de Estiba y Desesitba del Puerto de Gandia, S.A. Constitución: 22/07/1992 Actividad: Estiba y Desesitba de buques	Gandia	Capital: 60.101,21 Reservas: 0,00	51,00%	30.651,62	0,00	0,00
Sociedad Estatal de Estiba y Desesitba del Puerto de Sagunto, S.A. Constitución: 11/05/1994 Actividad: Estiba y Desesitba de buques	Sagunto	Capital: 60.101,21 Reservas: 0,00	51,00%	30.651,62	0,00	0,00
Valencia Plataforma Intermodal y Logística, S.A. Constitución: 23/12/1994 Actividad: Servicios complementarios al transporte marítimo.	Valencia	Capital: 14.529.416,75 Reservas: 573,69	86,86%	16.171.236,04	0,00	-2.186.380,11
Agrupación Europea Interés Económico Europhar Constitución: 17/07/1997 Actividad: Seguridad, medioambiental... portuaria	Valencia	Capital: 36.000,00 Reservas: 0,00	33,33%	12.000,00	0,00	0,00
Portuaria Valencia, S.A. Constitución: 22/10/1998 Actividad: Gestión y coordinación telecomunicaciones portuarias	Valencia	Capital: 338.073,75 Reservas: 5.649,45	26,67%	90.151,82	0,00	0,00
Otras participaciones en capital						
Puerto Seco Madrid, S.A. Constitución: 24/01/1996 Actividad: Explotación terminal contenedores	Madrid	Capital: 7.813.157,35 Reservas: 2.317,42	10,20%	796.940,47	0,00	-180.573,89
	Totales			17.281.884,60	0,00	-2.366.954,00

De acuerdo con lo expuesto en la nota 4.3, cuando el precio de adquisición de las participaciones sea superior al valor teórico contable resultante de aplicar criterios valorativos racionales admitidos en la práctica, la APV procederá a dotar de la oportuna provisión por la diferencia que exista.

Las acciones de las Sociedades participadas por la APV, no cotizan en Bolsa, habiendo recibido esta Entidad en el ejercicio dividendos por importe de 12.333,98 euros, que se han registrado en la cuenta de Pérdidas y Ganancias dentro del epígrafe Ingresos Financieros, en el concepto Ingresos de participaciones en capital.

La disposición adicional sexta de la Ley 48/2008, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, establece que, en el plazo de un año a partir de la entrada en vigor de la Ley, las Sociedades Estatales de Estiba y Desesitba se transformarán en agrupaciones portuarias de interés económico, obligando a las Autoridades Portuarias a separarse de la Sociedad Estatal en el momento en que se produzca acuerdo de transformación, teniendo derecho a la liquidación de su participación de conformidad con lo dispuesto en el artículo 225 de la Ley de Sociedades Anónimas. Mediante el Real Decreto Ley 3/2005, de 18 de febrero, por el que se adoptan medidas en relación con la prestación de servicios portuarios básicos y se amplía el plazo para la transformación de las Sociedades Estatales de Estiba y Desesitba en agrupaciones portuarias de interés económico, BOE del 19 de febrero de 2005, en el artículo 1 se amplía en 18 meses el plazo establecido en el apartado 1 de la disposición adicional sexta de la Ley 48/2003, finalizando el plazo de transformación el 27 de agosto de 2006. a fecha de formulación de las cuentas anuales las sociedades Estatales de Estiba y Desesitba de los Puertos de Valencia, Gandia y Sagunto no han iniciado las acciones legales de su proceso de transformación.

La APV mantiene participaciones en el capital fundacional de las siguientes Fundaciones:

Denominación de la Fundación	Domicilio Social	Dotación de la Fundación / reservas	% Particip. A.P.V.	Participación de la A.P.V.
Fundaciones				
Fundación Instituto Portuario Estudios Económicos y Cooperación Comunidad Valenciana Constitución: 14/07/1998 Actividad: Impulsar la formación, investigación y desarrollo dentro del sector marítimo portuario.	Valencia	Dotación: 919.909,13 Reservas: 0,00	35,28%	324.546,63
Fundación de Estudios Bursátiles y Financieros Valencia Constitución: 20/04/1990 Actividad: Estudios e investigaciones financieras y bursátiles	Valencia	Dotación: 1.322.226,63 Reservas: 0,00	4,55%	60.101,21
Fundación Protección Patrimonio Histórico Industrial Sagunto Constitución: 27/06/1994 Actividad: Fines Culturales	Sagunto	Dotación: 60.101,21 Reservas: 0,00	0,97%	1.803,04
Fundación Desarrollo Cono Sur Constitución: 30/01/1997 Actividad: Fortalecer relaciones países como sur	Valencia	Dotación: 268.916,62 Reservas: 0,00	12,42%	8.356,32
Fundación Comercial de la Comunidad Valenciana para la Investigación, Promoción y Estudios Comerciales de Valenciaport Constitución: 23/05/2003 Actividad: Impulsar la comercialización, formación, investigación y desarrollo dentro de Valenciaport	Valencia	Dotación: 60.101,21,10 Reservas: 0,00	19,50%	117.198,00
Fundación Comunidad Valenciana Medioambientale Constitución: 17/01/2006 Actividad: Fines medioambientales	Valencia	Dotación: 480.000,00 Reservas: 0,00	6,25%	30.000,00

De acuerdo con instrucciones recibidas en el ejercicio 2004 del OPPE, y dado que ante una posible liquidación y/o disolución de esas Fundaciones al APV no recibiría la aportación fundacional, se ha procedido a dar de baja del inmovilizado financiero la participación que la APV mantenía en esas Fundaciones.

7.2 Corto plazo

Dentro del epígrafe de Cartera de valores a corto plazo a 31 de diciembre del presente ejercicio presentaba un saldo 81.085.148,15 euros (29.570.370,30 euros en el ejercicio anterior), importe en el que se encontraban registrados valores de renta fija a corto plazo.

8. Gastos a distribuir en varios ejercicios

El movimiento registrado en esta cuenta durante el ejercicio ha sido el siguiente:

Conceptos	Importe
Saldo al 31/12/2005	16.500,00
Adiciones del ejercicio	30.000,00
Amortización del ejercicio	-960,00
Saldo al 31/12/2006	45.540,00

9. Clientes.

La composición del saldo neto pendiente de cobro de clientes a 31 de diciembre de 2006 y 2005, es el siguiente:

Conceptos	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Clientes deudadas en proceso de cobro	21.339.240,93	22.262.323,61
Clientes facturas/ abonos pendientes de formalizar	-4.503.303,57	1.370.982,19
Saldo de clientes realizables	16.835.937,36	23.633.305,80
Clientes de dudoso cobro	728.121,13	560.171,47
Menos: Provisión para insolvencias	-728.121,13	-560.171,47
Total	16.835.937,36	23.633.305,80

10. Empresas del grupo y asociadas deudoras y deudores varios

El detalle de las cuentas incluidas en los epígrafes "Empresas del grupo y asociadas, deudoras" y "Deudores varios" al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es como sigue:

Conceptos	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Empresas del grupo y asociadas deudoras	84.396,41	24.462,01
Deudas de empresas del grupo y asociadas	84.396,41	24.462,01
Deudores varios:	3.433.515,64	387.323,79
Anticipos a acreedores	6.767,39	8.995,52
Anticipos de remuneraciones al personal	16.733,89	11.853,46
Deudores diversos	3.291.010,08	247.248,63
Préstamos a corto plazo al personal	1.19.004,28	1.19.226,18

11. Administraciones públicas deudoras

El detalle y saldos de las cuentas que componen este epígrafe a 31 de diciembre de 2006 y 2005 son:

Conceptos	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Hacienda Pública deudora por IVA	10.230.966,23	5.505.675,53
IVA soportado pend. Deduc. Por pagos anticipados	8.987.405,90	3.362.406,90
Organismo Seguridad Social deudores	24.619,17	23.205,40
Subvenciones pendientes de cobro	5.638.857,05	8.357.575,42
Total	24.881.848,25	17.248.863,25

La cuenta de IVA soportado pendiente de deducción por pagos anticipados, refleja el IVA soportado de las certificaciones de obra que a 31 de diciembre se encuentran pendientes de pago. Conforma la APV paga las certificaciones de obra se reclasifica ese IVA como soportado deducible.

El saldo total de Subvenciones pendientes de cobro a 31 de diciembre de 2006 corresponden a ayudas pendientes de cobro de fondos europeos, para más detalle ver nota 13.1.

12. Fondos propios

12.1 Patrimonio neto

La cuenta Patrimonio de la APV, comprende las siguientes partidas del balance al 31 de diciembre de 1992 del Puerto Autónomo de Valencia:

- Patrimonio inicial
- Subvenciones de capital del Estado y del Fondo de Compensación.
- Patrimonio en adscripción
- Resultados acumulados
- Resultados por Fondo de Compensación a deducir.
- Revalorizaciones
- Resultados pendientes de aplicación
- Subvenciones de capital del Estado
- Resultados acumulados por Fondo de Compensación a deducir
- Resultados por Fondo de Compensación a deducir.
- Resultado real del ejercicio 1992

En la cuenta de Patrimonio en el ejercicio 1995 se aplicaron los ajustes derivados del inventario y valoración a valor venal de determinados grupos del inmovilizado material, comentado en la nota 4.2.

En el ejercicio 1999 se integraron en el epígrafe Patrimonio las cuentas Patrimonio inicial de la Autoridad Portuaria y Patrimonio Ley 27/1992.

En el ejercicio 2003 la cuenta de Patrimonio, como consecuencia de un estudio de revisión e inventario del inmovilizado que se realizó en ese ejercicio, tuvo la adición por importe de 1.845.632 euros, procedente de una tasación realizada con efectos 31 de diciembre de 2003 de unas edificaciones que en el acta de entrega del puerto de Gandia a la Entidad, que se realizó en el año 1985 en virtud de lo dispuesto en el R.D. 2.100/1985, de 23 de octubre, no se encontraban valoradas.

El movimiento registrado en el epígrafe Patrimonio Neto durante el presente ejercicio ha sido:

Conceptos	Patrimonio neto a 31-12-2005 (En euros)	333.775.856,52
Patrimonio Inmovilizado neto entregado al uso general	337.843.451,98	
	-4.067.595,46	
1. Ajustes de Inmovilizado	0,00	0,00
- Coste	0,00	0,00
- Amortización	0,00	0,00
2. Bajas de Inmovilizado por transferencias a organismos públicos	0,00	0,00
- Coste	0,00	0,00
- Amortización Acumulada	0,00	0,00
- Ingresos a distribuir	0,00	0,00
3. Altas de inmovilizado por transferencias desde organismos públicos	0,00	0,00
4. Inmovilizado neto entregado al uso general	0,00	0,00
5. Otros ajustes	0,00	0,00
Patrimonio neto a 31-12-2006 (En euros)	337.843.451,98	33.775.856,52
Inmovilizado neto entregado al uso general	-4.067.595,46	

12.2 Resultados acumulados y Pérdidas y Ganancias

Los movimientos registrados en el ejercicio en el resto de epígrafes de Fondos Propios son los siguientes:

Conceptos	Saldo a 31/12/2005	Traspasos del ejercicio de resultados del ejercicio anterior	Resultados del ejercicio 2006	Saldo a 31/12/2006
V. Resultados acumulados	201.051.919,77	27.063.990,67	0,00	228.115.910,44
1. Reservas por beneficios acumulados	200.960.919,77	30.090.990,67	0,00	231.051.910,44
3. Fondo de Compensación Interportuario recibido	1.329.000,00	72.000,00	0,00	1.401.000,00
4. Fondo de Compensación Interportuario aportado	-1.238.000,00	-3.099.000,00	0,00	-4.337.000,00
VI. Pérdidas y Ganancias	27.063.990,67	-27.063.990,67	37.398.352,80	37.398.352,80
Total	228.115.910,44	0,00	37.398.352,80	265.514.263,24

13. Ingresos a distribuir en varios ejercicios

13.1 Subvenciones de Capital

Los movimientos registrados en la cuenta Subvenciones de capital durante el ejercicio, han sido los siguientes:

Conceptos	Saldo a 31/12/2005	Devenidas ejercicio	Traspasos resultados	Bajas por ventas, ent. uso gral., transf. Otros Org. Pub.	Saldo a 31/12/2006
Subvenciones Oficiales de Capital					
FEDER M.C.A. 94-99 (Ampliación dársena Sur y línea de atraque del P. de Valencia)	32.539.089,09	0,00	-763.414,56	0,00	31.775.674,53

Conceptos	Saldo a 31/12/2005	Devengadas ejercicio	Traspasos resultados	Bajas por ventas, ent. uso gral., transf. otros Org. Pub.	Saldo a 31/12/2006
FEDER M.C.A. 94-99 (Conexión tráfico rodado y ferroviario entre Transversales del P. de Valencia)	3.561.003,96	0,00	-140.873,45	0,00	3.420.130,51
Generalitat valenciana (Conexión tráfico rodado y ferroviario entre Transversales del P. de Valencia)	3.196.237,67	0,00	-126.443,68	0,00	3.069.793,99
IFOP 93-95: Adecuación lonjas puertos de Valencia y Sagunto	93.469,85	0,00	-4.092,48	0,00	89.377,37
RESIDER II	1.874.637,70	0,00	-184.024,62	0,00	1.690.613,08
Fondos TEN-T Redes transeuropeas infraestructuras del transporte	1.048.164,04	0,00	-49.720,51	-1.149,70	997.293,83
FEDER M.C.A. 2000-2006 (Muelle en 2ª alineación TPC en la Ampliación Sur en puerto de Valencia y Obras de abrigo en la ampliación y Dragado fase I y recinto regasificador puerto de Sagunto y adaptación ferroviaria zona sur nuevo acceso del puerto de Valencia)	19.945.265,89	0,00	-564.742,17	0,00	19.380.523,72
Fondos de cohesión (Recinto y atraque en el Dique del Este)	6.985.152,64	7.816.212,28	0,00	0,00	14.801.364,92
Total	69.243.020,84	7.816.212,28	-1.833.311,47	-1.149,70	75.224.771,95

FEDER marco comunitario de apoyo 1994-1999 y Generalitat Valenciana:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 25 de noviembre de 1994, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 1994-1999, derivada del proyecto Ampliación de la dársena sur y línea de atraque del Puerto de Valencia. La ayuda percibida por la Entidad del FEDER durante el período 1994-1999 ha sido de 33.155 millones de euros, que han financiado una inversión prevista para ese período de 61.946 millones de euros. Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de 4 de mayo de 2001 se aprobó una reprogramación del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 que incluyó un incremento de la ayuda del FEDER para esta Entidad de 6.464.924,00 euros.

El proyecto se incorporó al inmovilizado en diciembre de 1997. A partir de esa fecha se imputa la subvención al resultado en proporción a la depreciación que experimenten los activos financiados con esa subvención.

Fruto del convenio firmado en el año 1999 entre la Generalitat Valenciana y esta Entidad, a la APV se le concedió una ayuda de 7.813.157,36 euros, para la financiación del proyecto de Conexión del Tráfico Rodado y Ferroviario entre los Transversales de Levante y Poniente, de los que 4.117.461,00 euros son con cargo a fondos FEDER del Programa Operativo de la Comunidad Valenciana 1994-1999 (aprobado por decisión de la Comisión del 22/12/1999), y el resto por importe de 3.695.696,36 euros con cargo a la Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes.

El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado el 31 de diciembre de 2001, a partir de esa fecha se imputa la subvención al resultado en proporción a la depreciación que experimenten los elementos del inmovilizado financiados con estas ayudas.

IFOP 1993-1995. Adecuación de las lonjas del pescado a las directivas de la CEE:

Por decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 15 de julio de 1994, a la Entidad se le concedió una ayuda por importe de 140.162,68 euros, con cargo a los fondos del Instrumento Financiero de Orientación de la Pesca (IFOP). Las ayudas vienen derivadas de los proyectos de adecuación de las Lonjas de Pescado de Valencia y Sagunto a las Directivas de la CEE, en particular a la Directiva 91/493/CEE, por la que se fijan normas sanitarias aplicables a la producción y puesta en el mercado de productos pesqueros. Los proyectos cofinanciados se incorporan al inmovilizado en el ejercicio 1995, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa ayuda.

RESIDER II:

Mediante convenio firmado en el año 1998 a la Autoridad Portuaria se le concedió en el año 1998, del Programa Operativo RESIDER II, que con ayuda del FEDER 1994-1999 promovió nuevas actividades económicas en las regiones afectadas por las reconversiones económicas de las cuencas siderúrgicas afectadas por problemas de reestructuración industrial, como es el caso del puerto de Sagunto, una ayuda recibida por importe de 2.924.819,40 euros, destinada a financiar varios proyectos de inversión a realizar en el puerto de Sagunto. Los proyectos cofinanciados se incorporaron al inmovilizado a partir del ejercicio 1999, a partir de esa fecha la subvención se imputa a resultados en proporción a la depreciación de los activos financiados con esa ayuda.

TEN-T Redes Transeuropeas infraestructuras del Transporte:

Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 17 de diciembre de 2001, a la APV y a VPI Logística, S.A. se les aprobó una ayuda de fondos TEN-T, por la que se conceden ayudas financieras comunitarias a proyectos de interés común en el ámbito de las redes transeuropeas de infraestructuras de transporte, para la realización del proyecto 20001/ES/666 "Mejora de la infraestructura de acceso y logística del puerto de Valencia para la promoción del tráfico multimodal". La ayuda total asignada a ambas Entidades asciende a 2.500.000 euros. La ayuda devengada por la APV, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos cofinanciados ha sido de 1.101.849,24 euros. El proyecto cofinanciado se incorporó al inmovilizado en el ejercicio 2004, a partir de esa fecha la subvención se imputa al resultado de cada ejercicio en proporción a la depreciación del activo financiado con esa subvención.

FEDER marco comunitario de apoyo 2000-2006:

Por Decisión de la Comisión de las Comunidades Europeas de fecha 7 de marzo de 2001, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo Europeo de Desarrollo Regional (FEDER), del Marco Comunitario de Apoyo del 2000-2006, derivada del eje y medida 6.4., relativa a obras de ampliación y mejora de la infraestructura portuaria en los puertos de interés general. La ayuda total asignada en el programa operativo asciende a 21,04 millones de euros. La ayuda devengada, de acuerdo con los pagos realizados de los proyectos de inversión cofinanciados a 31 de diciembre de 2002 se había cubierto en su totalidad.

En el ejercicio 2006 se ha realizado por el Área de Control de la Dirección General de Fondos Comunitarios una verificación de las certificaciones presentadas por la APV al FEDER desde 1 de enero de 200 al 27 de marzo de 2006. de dicha verificación se han derivado unos ajustes realizados por la APV el 28 de febrero de 2007, consistentes en la descertificación de gastos de dos proyectos cofinanciados por un importe de 16,88 millones de euros. Descertificación que no influye en la subvención total devengada por la APV, al ser muy superior al gasto elegible certificado a 31 de diciembre de 2006.

Fondos de Cohesión:

Por Decisión de la Comisión Europea de 3 de diciembre de 2004, a la APV se le concedió una ayuda del Fondo de Cohesión para el proyecto "Recinto y Atraque en el Dique del Este y recinto ampliación Xitá interior del Puerto de Valencia". El importe máximo de la ayuda es de 20.205.100 euros. El proyecto financiado a 31 de diciembre de 2006 se encuentra en ejecución, la ayuda devengada a finales del ejercicio 2006 asciende a 14.801.364,92 euros.

13.2 Otros ingresos a distribuir

Las cuentas que comporten este epígrafe y los movimientos habidos durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

Conceptos	Saldo a 31/12/2005	Devengadas ejercicio	Traspasos resultados	Bajas por ventas, ent. uso gral., transf. otros Org. Pub.	Saldo a 31/12/2006
Ingresos a distribuir por concesiones revalorizadas	8.985.187,43	136.372,00	-406.932,29	0,00	8.694.627,14
Otros ingresos a distribuir	53.168.916,91	14.000.000,00	-2.238.160,43	-843.885,91	64.086.870,57
Total	62.154.104,34	14.136.372,00	-2.645.092,72	-843.885,91	72.171.497,71

En el ejercicio 2006 dentro del epígrafe "Otros ingresos a distribuir" se han devengado 14 millones de euros, correspondientes a una parte de la contribución a la reposición de infraestructuras portuarias realiza por un concesionario de la APV. Dicho importe lo distribuirá la APV durante el periodo concesional desde el momento en que se inicie la actividad de dicha concesión.

14. Provisiones para riesgos y gastos.

14.1 Provisión para responsabilidades

Los movimientos registrados en esta cuenta durante el ejercicio han sido los siguientes:

Conceptos	Importe
Saldo al 31/12/2005	10.886.548,38
Mas: Dotaciones del ejercicio	1.336.353,51
Menos: Aplicaciones destinadas al pago	-246.073,14
Saldo al 31/12/2006	11.976.828,75

A 31 de diciembre de 2006 los riesgos que cubría el saldo de la cuenta Provisión para responsabilidades eran los siguientes:

Conceptos	Importe
Por intereses de demora litigios tarifarios	11.221.009,94
Provisión para actuaciones medioambientales	0,00
Otras provisiones para responsabilidades	755.818,81
Total	11.976.828,75

14.2 Provisión para grandes reparaciones.

Los movimientos registrados en esta cuenta durante el presente ejercicio han sido los siguientes:

Conceptos	Importe
Saldo a 31/12/2005	1.526.422,71
Mas: Dotaciones del ejercicio	475.000,00
Menos: Aplicaciones destinadas al pago	-1.100.016,63
Saldo al 31/12/2006	901.406,08

15. Deudas con entidades de crédito.

El detalle de las deudas a largo y corto plazo al 31 de diciembre de 2006 tiene el siguiente detalle:

Tipo de Operación	Ultimo Vencimiento	Tipo de interés	Limite concedido	Deuda a largo plazo	
				2006	2012 y siguientes
Préstamo A Banco Europeo de Inversiones	15/06/09	Variable	6.010.121,04	1.092.749,28	546.374,64
Préstamo D Banco Europeo de Inversiones	15/03/13	Variable	25.573.065,04	15.343.839,01	2.557.306,51
Préstamo E Banco Europeo de Inversiones	15/03/13	Variable	6.010.121,04	3.606.072,64	601.012,10
Préstamo F Banco Europeo de Inversiones	15/09/28	Variable	10.000.000,00	10.000.000,00	
Préstamo G Banco Europeo de Inversiones	15/09/29	Variable	8.000.000,00	8.000.000,00	
Préstamo H Banco Europeo de Inversiones	15/06/30	Variable	27.000.000,00	27.000.000,00	
Préstamo I Banco Europeo de Inversiones	15/12/31	Variable	60.000.000,00	60.000.000,00	
Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial	16/12/30	Variable	33.000.000,00	33.000.000,00	
Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial	21/07/31	Variable	60.000.000,00	60.000.000,00	
Cuentas de Crédito. Poliza a largo plazo	29/12/10	Variable	7.212.145,25		28,85
Cuentas de Crédito. Poliza a corto plazo	27/10/07	Variable	4.400.000,00		872.551,77
Deudas por intereses devengadas					512.339,43
Deudas por cobertura tipos de interés					218.042.660,93
Total					5.089.613,30

El desglose de los vencimientos para los próximos ejercicios es el siguiente:

Tipo de operación	Vencimiento				TOTAL
	2007	2008	2009	2010	
Préstamo A Banco Europeo de Inversiones	546.374,64	546.374,64			1.639.123,92
Préstamo D Banco Europeo de Inversiones	2.557.306,51	2.557.306,51			17.901.415,52
Préstamo E Banco Europeo de Inversiones	601.012,10	601.012,10	601.012,10	601.012,10	1.202.024,24
					4.207.084,74

Tipo de operación	Vencimiento					TOTAL
	2007	2008	2009	2010	2011	
Préstamo F Banco Europeo de Inversiones			500.000,00	500.000,00	500.000,00	10.000.000,00
Préstamo G Banco Europeo de Inversiones			380.952,38	380.952,38	380.952,38	8.000.000,00
Préstamo H Banco Europeo de Inversiones			1.285.714,29	1.285.714,29	1.285.714,29	27.000.000,00
Préstamo I Banco Europeo de Inversiones						60.000.000,00
Préstamo 1 Instituto de Crédito Oficial					1.650.000,00	33.000.000,00
Préstamo 2 Instituto de Crédito Oficial						60.000.000,00
Poliza a largo plazo	28,85					28,85
Poliza a corto plazo, Deudas por intereses, Deudas por cobertura	1.384.891,20					1.384.891,20
Total	5.089.613,30	3.704.693,25	4.585.645,63	5.324.985,28	6.974.985,28	197.452.351,49

El detalle del limite, dispuesto y disponible en cuentas de crédito y líneas de descuento es:

Tipo de operación	Limite	Dispuesto	Disponible
Cuentas de Crédito. Poliza a largo plazo	2.564.317,47	28,85	2.564.288,62
Cuentas de Crédito. Poliza a corto plazo	4.400.000,00	0,00	4.400.000,00
Total	6.964.317,47	28,85	6.964.288,62

La totalidad de las deudas con entidades de crédito has sido suscritas con la garantía personal de la APV.

Las condiciones de los préstamos en vigor a largo plazo suscritos en su totalidad con el Banco Europeo de Inversiones, tienen el siguiente detalle:

Condiciones	Préstamo A 26/06/94	Préstamo D 16/03/98	Préstamo E 16/03/98	Préstamo F 18/07/03	Préstamo G 18/07/03	Préstamo H 20/06/05	Préstamo I 22/12/05
Importe principal	6.010.121,04	25.573.065,04	6.010.121,04	10.000.000,00	8.000.000,00	27.000.000,00	60.000.000,00
Moneda	Euro	Euro	Euro	Euro	Euro	Euro	Euro
Tipo(s) de Interés	Variable, revisable trimestralmente	Variable, revisable trimestralmente	Variable, revisable trimestralmente	Variable, revisable trimestralmente	Variable, revisable trimestralmente	Variable, revisable trimestralmente	Variable, revisable trimestralmente
Duración	15 años	15 años	15 años	25 años	25 años	25 años	25 años
Fecha de desembolso	26/06/1994	31/03/1998	17/12/1998	25/11/2003	25/11/2004	20/06/2005	15/12/2006
Fechas de pago	15 junio de cada año	15 de marzo de cada año	15 de marzo de cada año	15 septiembre de cada año	15 septiembre de cada año	15 septiembre de cada año	15 diciembre de cada año
Primer reembolso principal	15 junio 1999	15 marzo 2004	15 marzo 2004	15 septiembre 2009	15 septiembre 2009	15 septiembre 2010	15 diciembre 2012
Ultimo reembolso principal	15 junio 2009	15 marzo 2013	15 marzo 2013	15 septiembre 2028	15 septiembre 2029	15 junio 2030	15 diciembre 2031

Con el Instituto de Crédito Oficial (ICO) la APV tiene los siguientes préstamos en vigor a largo plazo:

Condiciones	Préstamo 1 suscrito el 16/12/2005	Préstamo 2 suscrito el 21/07/2006
Importe principal	33.000.000,00	60.000.000,00
Moneda	Euro	Euro
Tipo(s) de Interés	Variable, revisable semestralmente	Variable, revisable semestralmente
Duración	25 años	25 años
Fecha de desembolso	27 diciembre 2005	25 septiembre 2006
Fechas de pago	16 junio y diciembre de cada año	21 julio y enero de cada año
Primer reembolso principal	16/06/2011	21/01/2012
Ultimo reembolso principal	16/12/2030	21/07/2031

Las condiciones de la cuenta de crédito a largo plazo, suscrita con una entidad financiera el 29 de diciembre de 1995, no dispuesta a 31 de diciembre de 2006, son las siguientes:

- Importe máximo del crédito: 7.212.145,25 euros

- Del préstamo formalizado el 21 de julio de 2006 con el ICO por importe de 33,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2006 una cobertura de tipo de interés, mediante una operación denominada "TIP TOP", con vencimiento 16 de diciembre de 2030, esta estrategia consiste básicamente en aprovechar las curvas de tipo de interés actuales, en las que los tipos a corto son bajos, y la curva de los tipos a largo tiene una pendiente más pronunciada.

16. Deudas con empresas del grupo y asociadas

El detalle de las cuentas incluidas en este epígrafe al 31 de diciembre de 2006 y 2005, es:

Conceptos	2006	2005
Deudas por prestaciones de servicios y Proveedores de inmovilizado	347.198,80	305.055,59
Deuda con Organismo Público Puertos del Estado por póliza Responsabilidad Civil	0,00	0,00
Otras deudas con empresas del grupo y asociadas	0,00	1.869,14
Total	347.198,80	306.924,73

17. Situación fiscal

La Autoridad Portuaria tiene pendientes de inspección todos los impuestos a los que está sometida para los ejercicios no prescritos, años 2003, 2004, 2005 y 2006 relativos al Impuesto sobre el Valor Añadido y a retenciones del I.R.P.F., y del Impuesto sobre Sociedades, dado que la APV se encuentra sujeta a dicho impuesto a partir del año 2000, se encuentran abiertos a inspección los ejercicios 2003, 2004, 2005 y 2006. en opinión de la APV no existen contingencias que puedan derivarse de la revisión de los años pendientes de inspección.

17.1 Impuesto sobre Sociedades

De acuerdo con consulta de la Dirección General de Tributos de fecha 31 de octubre de 2001 y con lo dispuesto en el artículo 3 y la Disposición Final Tercera de la Ley 24/2001, de 27 de diciembre, de Medidas Fiscales, Administrativas y del Orden Social, a las Autoridades Portuarias les es aplicable el régimen de entidades parcialmente exentas del Impuesto sobre Sociedades para los ejercicios 2000 y siguientes.

Por lo comentado en el párrafo anterior en el ejercicio 2001 quedaron definitivamente resueltas las discrepancias, sobre la exención o no y en caso de sujeción el régimen aplicable, existentes entre el Ministerio de Hacienda y el Ministerio de Fomento, a través este último del OPPE.

Como consecuencia de la aplicación de las normas reguladoras del Impuesto sobre Sociedades, la conciliación entre el resultado contable antes de impuestos con la base imponible del impuesto imputable a la APV es la que sigue:

Conceptos	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Importe	Aumentos	Importe
Resultado contable del ejercicio después de impuestos		37.398.352,80		27.063.990,67
Diferencias permanentes: por gasto de impuesto sobre sociedades	2.442.533,52	2.442.533,52	578.889,94	578.889,94
Diferencias permanentes: por aportación al Fondo de Compensación Interportuario	3.077.000,00	3.077.000,00	3.099.000,00	3.099.000,00
Diferencias permanentes: por régimen fiscal de entidades parcialmente exentas	0,00	-31.312.577,70	0,00	-28.095.495,58
Compensación bases imponibles negativas de períodos anteriores	0,00	0,00	0,00	-316.937,99
Base Imponible (Resultado fiscal)		11.665.308,62		2.325.447,04
Cuota íntegra: (Tipo de gravamen 25% s/ Base Imponible)		2.901.327,16		582.361,76

- Plazo de la póliza 15 años, con fecha de vencimiento final el 29 de diciembre de 2010.
- Amortización anual mínima el 29 de diciembre de cada año, del límite de crédito dispuesto de 480.809,68 euros hasta el ejercicio 2002, no amortizándose el límite del crédito en los años 2003 y 2004, y en los ejercicios 2005 a 2009 se reducirá el límite anualmente a razón de 641,080 euros cada año y en el año 2010 en 641.077,47 euros.
- Los intereses están referenciados al Euribor del plazo contratado más un diferencial de un 0,10.
- Está exento de todo tipo de comisiones.

Las condiciones de las cuentas de crédito a corto plazo, suscritas en el ejercicio 2006, son las siguientes:

- Importe máximo del crédito: 4.400.000 euros
- Plazo de la póliza 12 meses, con fecha de vencimiento final el 27 de octubre de 2007.
- Los intereses están referenciados al Euribor mensual más un diferencial de 0,08, liquidándose los intereses trimestralmente.
- Exento de todo tipo de comisiones.

Coberturas de los tipos de interés de los préstamos del Banco Europeo de Inversiones

- En el ejercicio 2004 la APV formalizó una cobertura de tipos de interés, sin coste alguno de formalización para la APV, mediante una estructura "Alpha Floating" para un importe de 37,64 millones de euros. Con esta estructura la Entidad sigue estando a tipos de interés variables en sus préstamos, pero gestionando dichos tipos variables ante eventuales subidas de tipos de interés. La estructura "Alpha Floating" cubre el importe citado anteriormente desde el 15 de junio de 2004 hasta el 15 de junio de 2010. La estrategia de cobertura formalizada permite que si los tipos de interés se situasen entre un 3,75% y un 4,5 %, la APV pagaría siempre u tipo fijo de 3,75% (el "CAP" de la operación), si los tipos se situasen o por debajo de 3,75% o por encima de 4,5%, el "Knock-Out" se dispararía y la APV pasaría a pagar el tipo variable vigente.

- Del préstamo formalizado el 20/06/2005 con el BEI por importe de 27,00 millones de euros, se procedió a formalizar en el ejercicio 2005 una cobertura de tipo de interés, mediante una operación denominada "Alpha Floating", durante los 4,5 primeros años, y una operación denominada "Steepner Swap" durante los 20 años siguientes, esta estrategia consiste básicamente en aprovechar las curvas de tipos de interés actuales, en las que los tipos a corto son bajos, y la curva de tipos a largo tiene una pendiente más pronunciada.

La estructura del "Alpha Floating" cubre desde el 15 de diciembre de 2005 hasta el 15 de junio de 2010, unos tipos con un suelo de un 2,10%, un techo de un 3,20% y una salida de la cobertura cuando los tipos se sitúen por encima del 4,50%.

La estructura "Steepner Swap" cubre dos tramos, el primero del 15 de junio de 2010 hasta el 15 de junio de 2020, con la siguiente estructura:

- Pendiente curva > 60 puntos básicos: 2,60%
- Pendiente curva se encuentra entre 45 y 60 puntos básicos: 3,60%
- Pendiente curva < 45 puntos básicos: 5,00%

El segundo tramo es del 15 de junio de 2020 hasta el 15 de junio de 2030, con la siguiente estructura:

- Pendiente curva > 60 puntos básicos: 3,00%
- Pendiente curva se encuentra entre 45 y 60 puntos: 4,00%
- Pendiente curva < 45 puntos básicos: 5,50%

19. Litigios en curso

Los procesos judiciales, administrativos y contenciosos entablados tanto por la APV como contra la misma, cuya cuantía es superior a 150.000 euros, son los siguientes:

1. Existen litigios referentes a la impugnación de las tarifas G-3 y T-3, que a 31 de diciembre de 2006 ascendían a 26,86 millones de euros, que se encuentran pagados.

El asunto, que afecta a todo el Sistema Portuario de titularidad estatal de España, quedó resuelto en el ejercicio 1999 y 2000 dentro de las correspondientes Leyes de Medidas Fiscales, Administrativas y de Orden social del año 2000 y 2001, mediante las que se han realizado las modificaciones legislativas relativas a la resolución de los litigios por tarifas.

Las sentencias firmes existentes hasta la fecha, son con fallos por los que las Autoridades Portuarias deben abonar intereses. La APV, de acuerdo con el principio contable de prudencia tiene dotadas provisiones por los intereses devengados de todos los litigios existentes de las tarifas G-3 y T-3, ver nota 14.1.

2. Se produjo una sentencia en el ejercicio 2003 sobre una demanda contra la APV sobre indemnización de un expediente de rescate de una concesión administrativa, abonando la Entidad a la empresa concesionaria en el año 1999 la cantidad de 321.183,10 euros, según valoración realizada por empresa tasadora externa, solicitando el concesionario como justiprecio la cantidad de 2.028.338,79 euros, fallando la comentada sentencia estableciendo un justiprecio por importe de 1.062.195,57 euros.

La APV tiene constituida una provisión por responsabilidades, por importe de 741.012,48 euros por la diferencia entre el importe de la sentencia y el importe abonado por la APV.

3. Existen reclamaciones ante el TEAR contra tasas liquidadas por esta Entidad en virtud de la Ley 48/2003, que a 31 de diciembre de 2006 ascendían a 1.534.483,26 euros. La APV no ha dotado ninguna provisión, de acuerdo con criterios establecidos por el OPPE.

20. Ventas e ingresos, gastos y resultados

20.1 Ventas e ingresos de las operaciones

La descomposición porcentual del Importe Neto de la Cifra de Negocios del ejercicio 2006 es la siguiente.

Concepto	%
Tasa De la Mercancía	35%
Tasa del Buque	20%
Tasa Servicios Generales	15%
Tasa Ocupación Privativa	14%
Tasa Aprovechamiento Espacial	7%
Tasa del Pasaje	1%
Resto de Tasas	1%
Otros Ingresos de Negocio	7%

20.2 Gastos de explotación

El detalle de los gastos de explotación de los ejercicios 2006 y 2005 es:

Conceptos	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Gastos de personal:	15.837.315,84	14.671.030,21
Sueldos y salarios	11.543.065,41	10.549.635,89
Indemnizaciones	0,00	107.000,00
Seguridad Social a cargo de la empresa	3.404.628,97	3.233.830,42
Otros gastos sociales	889.621,46	780.363,90
Dotaciones para amortizaciones:	23.675.786,87	18.539.404,06
Variación de las provisiones para insolvencias	167.949,66	-140.924,20
DE EXPLOTACIÓN	23.014.105,35	19.654.265,14
Arrendamientos	302.430,02	286.633,69
Reparaciones y conservación	4.422.173,36	4.167.157,26

Conceptos	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
Deducción por doble imposición	3.083,50			
Deducción por reinversión Beneficios Extraordinarios	455.710,14			
Cuota Líquida (Gasto por Impuesto sobre Sociedades)	2.442.533,52			
				579.899,94
				3.471,62
				0,00

El importe de la renta acogida a la Deducción por Reinversión de los Beneficios Extraordinarios de la Venta de Inmovilizado Patrimonial del ejercicio 2006, ha sido de 4.557.101,35 euros. El importe reinvertido ha sido de 5.804.838,97 euros, y se ha realizado en el propio ejercicio 2006, esta, se ha materializado en la obra de Ampliación de la superficie del muelle adosado al viejo cauce del río Turia.

La APV no ha practicado ninguna deducción en el Impuesto sobre Sociedades relativa a inversiones en medidas para reducir el impacto medioambiental.

A 31 de diciembre de 2006 la APV no tiene bases imponibles negativas pendientes de compensar.

17.2 Administraciones Públicas acreedoras.

La composición y detalle de este epígrafe del balance de situación a 31 de diciembre de 2006 y 2005 es:

Concepto	2006	2005
Hacienda Pública: Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas	310.167,35	252.106,46
Hacienda Pública: Impuesto sobre Sociedades	745.864,46	214.008,96
Organismos Seguridad Social Acreedores	402.342,60	425.947,72
Saldo a 31 de diciembre	1.458.374,41	892.063,14

18. Otra información

18.1 Derechos de cobro con terceros.

En el ejercicio 1985 el entonces Puerto Autónomo de Valencia recibió de la Comisión Administrativa del Grupo de Puertos, organismo dependiente del entonces Ministerio de Obras Públicas, dentro del acta de entrega del Puerto de Sagunto, un derecho a cobro sobre la Sociedad Cía. Minera de Sierra Menera, S.A. por importe de 948,6 miles de euros (157,8 millones de pesetas), cantidad que correspondía a la facturación del canon concesional del Pantalan del puerto de Sagunto y de la tarifa G3, deuda que fue totalmente provisionada en el año 1985 por el Puerto Autónomo de Valencia, por la situación en la que se encontraba dicha empresa.

La comentada Cía. Fue declarada por la Junta General de Accionistas de 29 de septiembre de 1987 en situación de disolución y liquidación.

El 1 de marzo de 1990, el Consejo de Administración del entonces Puerto Autónomo de Valencia tomó el acuerdo de declarar la caducidad de la concesión administrativa a favor de la Cía. Minera de Sierra Menera, S.A. y se consideraron revertidas las instalaciones que formaban parte de la concesión (un pantalan para cargadero mineral, con un valor contable de 5.386.979,67 euros), registrándose ese bien en el inmovilizado material de la APV, con abono a ingresos extraordinarios.

Dada la situación en la que se encontraba la citada Sociedad y que el importe de los bienes revertidos a esta Entidad era superior a la deuda que mantenía esa Cía. Con la Autoridad Portuaria, esta Entidad consideró conveniente dar de baja en el año 2000 en el balance de situación la deuda comentada y su correspondiente provisión, no generando dicha deuda baja ninguna pérdida contable por encontrarse totalmente provisionada la deuda. En cualquier caso, esta Autoridad Portuaria proseguirá las actuaciones pertinentes ante la comisión liquidadora de la mencionada mercantil, tendentes a tratar de realizar el cobro de la deuda por importe de 948.606,94 euros (157.834.914 pesetas).

Los Resultados Financieros del ejercicio 2006 han sido negativos en 2,31 millones de euros, en el ejercicio anterior fueron negativos en 0,86 millones de euros. Estos Resultados Financieros Negativos son resultado de los gastos financieros que está soportando la APV por el endeudamiento bancario al que está recurriendo para financiar su plan director de inversiones.

El Beneficio de las Actividades Ordinarias, calculado por diferencia entre los Beneficios de Explotación y los Resultados Financieros Negativos, en 2006 se ha situado en 37,48 millones de euros, 32,50 millones el ejercicio anterior.

En 2006 los Resultados Extraordinarios han sido positivos en 5,25 millones de euros, siendo negativos el año anterior por importe de 1,83 millones.

Los aspectos más destacados dentro de Resultados Extraordinarios del ejercicio 2006 son:

- Los Gastos Extraordinarios totales se han situado en 3,19 millones de euros, siendo los gastos más significativos:
 - 1,32 millones de euros, que corresponden a la dotación de una provisión por responsabilidades por intereses de demora, devengados de unos litigios sobre las tarifas G-3 y T-3, reclamaciones que se están produciendo en todo el Sistema Portuario de Titularidad Estatal español (ver nota 19).
 - 0,98 millones de euros por pérdidas procedentes del inmovilizado material, principalmente por bajas por demoliciones de elementos (ver nota 6).
 - 0,28 millones de euros por gastos varios de demoliciones y traslados a las nuevas oficinas.
 - 0,21 millones de euros de servicios y gastos de ejercicios anteriores no estimados en las periodificaciones de cierre de ejercicios anteriores.
- Los Ingresos Extraordinarios totales en el ejercicio 2006 han sido de 8,44 millones de euros, siendo los conceptos más significativos:
 - 4,56 millones de euros por beneficios procedentes de enajenaciones del inmovilizado material (ver nota 6).
 - Subvenciones de Capital Traspasados al Resultado, principalmente proceden de traspasos de subvenciones de capital de la Unión Europea de proyectos de inversión finalizados, por importe de 1,83 millones de euros.
 - Por ingresos traspasados a resultados procedentes de inmovilizaciones de concesiones revertidas e inmovilizado construido por privados por importe de 1,00 millones de euros.
 - 0,42 millones de euros por subvenciones percibidas de los intereses de demora de los litigios sobre las tarifas G-3 y T-3.

El Beneficio de las Operaciones, calculando como resultado entre el Beneficio de las Actividades Ordinarias y los Resultados Extraordinarios, se ha situado en el ejercicio 2006 en 42,72 millones de euros, 30,67 millones en el ejercicio anterior.

La APV aportó al Fondo de Compensación Interportuario en 2006 la cantidad de 3,08 millones de euros, 3,10 millones en el ejercicio anterior, siendo el Fondo de Compensación Interportuario recibido en el ejercicio 2006 de 193.000 euros, 72.000 euros en el ejercicio anterior.

El Beneficio antes de Impuestos ha sido de 39,84 millones de euros, 27,64 millones de euros en el ejercicio anterior, después de contabilizar el gasto por Impuesto sobre Sociedades el Beneficio neto del Ejercicio ha sido de 37,40 millones de euros, 27,06 millones de euros en el ejercicio anterior.

21. Retribuciones y prestaciones del consejo de administración.

En el ejercicio 2006 se han satisfecho dietas por asistencia al Consejo de Administración por importe de 118.775,60 euros, 87.798 euros en el ejercicio anterior.

Conceptos	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Servicios de profesionales independientes	3.013.168,10	2.006.994,58
Primas de seguros	208.293,78	229.470,91
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	1.641.684,09	1.587.642,57
Suministros y consumos	4.171.603,10	3.061.946,18
Otros servicios y otros gastos de gestión corriente	5.939.506,84	5.539.674,99
Tributos	251.594,82	-63.619,09
Aportación a Puertos del Estado Art. 11.1.b) Ley 48/2003	3.063.651,24	2.838.464,05
Total gastos de explotación	62.695.157,72	52.723.775,21

En términos relativos el peso de los distintos epígrafes de los Gastos de Explotación del ejercicio 2006 es el siguiente:

Dotaciones para Amortización	38%
Gastos de personal	25%
Otros gastos de Explotación, Aportación a Puertos del Estado y Variación Provisiones	37%

20.3 Personal

El número medio de empleados y la plantilla final de los ejercicios 2006 y 2005, tienen el siguiente detalle:

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Total plantilla media	387	374
Total plantilla final	386	386

20.4 Transacciones con empresas del grupo y asociadas

Las transacciones efectuadas con las empresas del grupo y asociadas en el ejercicio 2006, tienen el siguiente detalle:

Concepto	Empresas del grupo y asociadas
Ventas e Ingresos	246.287,43
Compras y Gastos y Adquisiciones de Inmovilizado	2.687.476,48

20.5 Resultados del ejercicio

Los Ingresos totales de Explotación se han incrementado en un 19,3%, hasta alcanzar 102,48 millones de euros (85,90 millones en el ejercicio anterior). El aumento de los Ingresos de Explotación del ejercicio 2006 ha sido consecuencia principalmente del crecimiento del tráfico portuario total, que se ha situado en 47,54 millones de toneladas (41,19 millones el año anterior), incrementándose el tráfico portuario total en un 15,4%.

El tráfico de mercancías en contenedor ha evolucionado positivamente, alcanzando la mercancía en contenedor 28,16 millones de toneladas, representando un 59,2% del tráfico portuario total, con un 6,6% de crecimiento con respecto al año anterior. Con respecto a la magnitud del número de unidades de contenedores expresadas en TEUS, el crecimiento ha sido de un 8,4% alcanzando 2.612.948 TEUS en el ejercicio 2006 (2.409.821 TEUS en el ejercicio anterior).

Los Gastos de Explotación han aumentado en un 18,9% con respecto al ejercicio anterior, situándose en el año 2006 en 62,69 millones de euros (52,72 millones el año anterior). Los Gastos de Personal, las Dotaciones para Amortizaciones del Inmovilizado y Otros Gastos de Explotación varían con respecto al ejercicio anterior en un 7,9%, 27,7% y un 17,1% respectivamente. El detalle de los Gastos de Explotación ha sido expuesto en el apartado Gastos de Explotación de esta misma nota.

El Beneficio de Explotación del ejercicio 2006 se incrementa, en un 19,9%, hasta alcanzar 39,79 millones de euros (33,18 millones de euros en el ejercicio anterior), como consecuencia de lo expuesto en los párrafos anteriores.

A los miembros del órgano de administración de la Entidad, no se les ha concedido ni anticipos ni créditos, así como no existen obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida respecto de los miembros antiguos y actuales del Consejo de Administración de la Entidad.

22. Información sobre medio ambiente.

La resolución número 6389 de 25 de marzo de 2002, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), establece la obligación de informar en las cuentas anuales sobre las cuestiones relacionadas con la prevención, reducción y reparación del impacto medioambiental ocasionado por las actividades de la Sociedad.

En relación con las actuaciones en materia medioambiental realizadas durante el año 2006 dentro del eje de desarrollo estratégico Integración Puerto-Ciudad cabe destacar la activa participación de la Autoridad Portuaria de Valencia (APV) en los siguientes proyectos, iniciativas y hechos más relevantes:

- Proyecto SIMPYC (Sistemas de Integración Medioambiental Puerto y Ciudad), que financiado por el programa LIFE Medio Ambiente 2004 tiene una duración de 3 años. Este proyecto, liderado por la APV, cuenta también con la participación de otros puertos (Tuolon y Livorno) así como la participación de los ayuntamientos de Valencia, Livorno y Toulon junto con la Generalitat y la Universidad de Valencia entre otros, y tiene como principales objetivos demostrar la importancia socioeconómica de los puertos y coordinar a las distintas administraciones (ayuntamientos y autoridades portuarias) en los procesos de gestión medioambiental en las denominadas interfaces puerto-ciudad. Todo ello debe conducir al desarrollo de iniciativas conjuntas de control del medio puerto-ciudad con especial atención al control de la contaminación atmosférica, acústica y al impacto paisajístico. Durante 2006 se han realizado diversas reuniones de trabajo, y avanzado en el proyecto estando terminada la tarea 1, que consistió en el conocimiento de los diagnósticos ambientales de los puertos y ayuntamientos citados anteriormente, tanto desde el punto de vista técnico como cualitativo a través de la realización de una encuesta. Igualmente se ha avanzado en la tarea 2, esto es, el análisis de tres aspectos ambientales: contaminación atmosférica debida a una emisión de partículas sedimentables, impacto paisajístico y contaminación acústica, en la zona denominada interfaz "puerto-ciudad", previamente definida.

- Proyecto NOMENPORTS, proyecto beneficiario de los fondos LIFE, está basado en la Directiva Europea 2002/49/EC sobre Control y Gestión del Ruido, y tiene como objetivo la realización de varios estudios sobre este aspecto medioambiental en diferentes puertos entre los que se encuentra el Puerto de Valencia. Además de la APV participan en calidad de socios la Autoridad Portuaria de Amsterdam, el Puerto de Livorno, el Puerto de Hamburgo, el Puerto de Copenhagen/Malmó, el Puerto de Civitavecchia, el Puerto de Constanza, el Puerto de Róterdam, el Puerto de Goteborg, el Puerto de Tenerife y el Puerto de Oslo. Se ha realizado la adquisición de un software, para implantar, de control acústico y empezar a generar los mapas del ruido del puerto.

- Proyecto "Mejora de la gestión ambiental de los puertos del Golfo de Honduras", su objetivo es prevenir riesgos ambientales vinculados a operaciones portuarias rutinarias así como definir a través de los planes de Emergencia las estructura técnico-humana necesaria ante toda situación o incidente que se produzca en los puertos de Belice, Big Creek (Belice), Puerto Barrios y Puerto Santo Tomás de Castilla (Guatemala) y Puerto Cortés (Honduras). Es un proyecto financiado por el BID (Banco Interamericano de Desarrollo). En este proyecto participan la APV, la Fundación Valenciaport y una consultora, y está previsto que finalice en noviembre de 2006. el proyecto se ha prolongado hasta abril de 2007. durante el año 2006 se ha realizado el estudio ambiental y de riesgos marítimos, de los cinco puertos, y se han definido los proyectos piloto a desarrollar.

- Proyecto "Elefsina Bay 2020", la APV y la fundación FEPORTS participan en este proyecto financiado por la Unión Europea a través del programa LIFE como consultores junto con otros socios como: Elefsina Port Authority, Mediterranean SOS Network, Municipal Authority of Elefsina, Municipal Authority of Aspropyrgos, Prefecture Authority of Western Attiki, National Technical University of Athens, Department of Architecture, Urban Environment Laboratory, Titan Cement Co., Halyvourgiki Inc y Hellenic Shipyards S.A. Este proyecto, que finalizará en septiembre de 2008, tiene como objetivos:

1. Mejorar la actuación medioambiental del Puerto de Elefsina con la aplicación de la metodología Life Ecoport Valencia.
2. Reducir la contaminación y los riesgos de accidente de las mercancías peligrosas.
3. Colaborar con el municipio en el respeto y preocupación por el medio ambiente.
4. Concienciar y sensibilizar a los ciudadanos sobre la importancia de un entorno limpio.

- Iniciativa ECOPORT II, la APV ha relanzado el proyecto denominado ECOPORT II, que pretende que en un plazo no superior a cinco años, las empresas inscritas (durante el año 2006m, han sido 32), implementen un sistema ambiental, que pueda ser certificado. Se han realizado diversas reuniones de trabajo, así como la ubicación de cada empresa, a través de una auditoría, en su nivel correspondiente, de adecuación al Sistema de Gestión Ambiental.

Como otros aspectos relevantes durante el ejercicio 2006, destacar que la APV ha participado en la constitución como miembro fundador de la "Fundación de la Comunidad Valenciana para el Medio Ambiente", Fundación que está respaldada y promovida por la Generalitat Valenciana a través de la Conselleria de Territorio y Vivienda, siendo el objetivo fundacional la protección del medio ambiente de la Comunidad Valenciana en donde se van a realizar programas específicos para la restauración de espacios degradados, recuperación del patrimonio natural, participación en programas y proyectos tanto nacionales como internacionales, en definitiva, cualquier actividad que permita un desarrollo de acuerdo con el espíritu de la Carta de Valencia y la Estrategia de desarrollo Sostenible.

La APV ha ido desarrollando y confeccionando toda la documentación y las actuaciones necesarias para obtener la certificación ISO 14001. Esta certificación se ha obtenido con fecha 28 de abril de 2006 para la actividad de "Gestión de Servicios e Infraestructuras en los puertos de Sagunto, Valencia y Gandia", con el número SGI 3050282.

Inmovilizaciones materiales e inmateriales

La APV tiene las siguientes inversiones en inmovilizaciones inmateriales y materiales relacionadas con la mejora del medio ambiente, con el siguiente detalle:

Conceptos	Coste	Amortización Acumulada	Neto
Inmovilizado Inmateriales:	18.179,00	6.987,71	11.211,29
Aplicaciones informáticas	14.909,00	5.332,71	9.576,29
Propiedad industrial	3.270,00	1.635,00	1.635,00
Terrenos y Construcciones	4.160.928,23	437.818,00	3.723.110,23
Otro inmovilizado material	245.360,00	177.542,18	67.817,82
Total	4.424.467,23	622.327,89	3.802.139,34

Los movimientos registrados durante el presente ejercicio en las inmovilizaciones inmateriales y medioambientales son:

Conceptos	Terrenos	Construcciones	Otro inmov. Material	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial	Total
Coste: Saldo inc.	63.534,43	3.789.183,96	208.292,11	14.909,00	3.270,00	4.079.189,50
Más: Traspasos de inmov. en curso	0,00	308.209,84	37.067,89	0,00	0,00	345.277,73
Saldo final	63.534,43	4.097.393,80	245.360,00	14.909,00	3.270,00	4.424.467,23

Conceptos	Terrenos	Constituciones	Otro inmov. Material	Aplicaciones informáticas	Propiedad Industrial	Total
Amort. Acumulada: Saldo inicial	0,00	350.220,37	158.730,86	2.350,83	981,00	512.283,06
Dotaciones	0,00	87.597,63	18.811,32	2.981,88	654,00	0,00
Saldo final	0,00	437.818,00	177.542,18	5.332,71	1.635,00	622.327,89
Valor neto contable	63.534,43	3.659.575,80	67.817,62	9.576,29	1.635,00	3.802.139,34

Ventas, ingresos y bonificaciones relacionadas con el medio ambiente:

En la Ley 48/2003, de 26 de noviembre, de régimen económico y de prestación de servicios de los puertos de interés general, queda regulado un nuevo ordenamiento legal del Sistema Portuario de Titularidad Estatal. Los aspectos ambientales dentro de esta Ley son:

Se prevén bonificaciones, dentro del artículo 27, apartado 5 para incentivar mejores prácticas medioambientales; bonificaciones que se aplicarán a la tasa al buque.
Se regulan las actividades de recogidas de desechos generados por buques, y en su caso el almacenamiento, clasificación y tratamiento, y sus traslados a instalaciones de tratamiento autorizadas por la Administración (artículo 87). Se regula el servicio de acuerdo con el contenido de la Directiva 2000/59/CE, y se establece la tarifa fija, exigida por dicha Directiva, que ha de exigir la Autoridad Portuaria a todo buque que haga escala en su puerto. Además se prevé el cobro de una tarifa por la no utilización del servicio que cobrará la Autoridad Portuaria.

Dentro del Capítulo X del Título IV de la Ley, se regulan temas relativos al medio ambiente y la seguridad (artículos 129 al 132). Se regula la prevención y tratamiento de aquellas actuaciones que puedan tener efectos en el medio ambiente: vertidos, recepción de desechos. Los planes de emergencia y seguridad relacionados con las mercancías peligrosas. Elaborando cada Autoridad Portuaria su plan de emergencias interior y residuos procedentes tanto de buques como de obras de dragado en los puertos.

Con respecto a las bonificaciones del artículo 27, apartado 5, de la citada Ley, en el presente ejercicio han ascendido a 178.820,18 euros (128.894,12 euros en el ejercicio anterior).

La tarifa devengada por la no utilización de los servicios de recogida de desechos generados por buques, prevista en el artículo 87 de la nombrada Ley, en el presente ejercicio ha ascendido a 1.091.381,05 euros (996.455,79 euros en el ejercicio anterior).

Costes y gastos relacionados con el medioambiente.

Los costes y gastos de la APV del ejercicio 2006 y 2005, relacionados con la mejora del medio ambiente, tienen el siguiente detalle:

Gastos y costes medioambientales	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Gastos de personal	189.199,89	134.231,37
Sueldos y salarios	142.510,07	95.701,84
Seguridad Social a cargo de la empresa	37.221,06	25.311,27
Otros gastos sociales	9.468,76	13.218,26
Dotaciones para amortizaciones:	148.308,75	120.490,65
Otros gastos:	614.462,64	511.984,35
Reparaciones y conservación	72.543,63	66.964,13
Servicios de profesionales independientes	227.155,32	89.941,24
Publicidad, propaganda y relaciones públicas	18.317,41	7.734,73
Suministros y consumos	11.695,88	1.484,47
Otros servicios y otros gastos	284.750,40	345.859,78
Total gastos y costes medioambientales	951.971,28	766.706,37

Provisiones relacionadas con el medio ambiente

Asimismo, la APV no tiene riesgos cubiertos por provisiones ni contingencias relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, ni ningún tipo de subvenciones recibidas de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativas en relación con el patrimonio, situación financiera y resultados de la misma.

23. Cuenta de Pérdidas y Ganancias Analítica

La cuenta de pérdidas y ganancias analítica de los ejercicios 2006 y 2005 de la APV, adaptada al modelo que establece el Plan General de Contabilidad, es la siguiente:

Importes en euros

Nº cuenta	Conceptos	2006		2005	
		Importe	%	Importe	%
705.707,731, 732.750,751, 752.755,759	Importe neto cifra de negocios y otros ingresos explotación	102.392.294,07	99,91	85.825.171,52	99,94
740	+ subvenciones explotación	92.444,29	0,09	47.414,06	0,06
	= Valor de la producción	102.484.738,36	100,00	85.899.585,58	100,00
60.611,622, 623.625,626, 627.628,629, 631.639,651, 659	- Gastos externos y de explotación	22.711.675,33	22,16	19.367.631,45	22,55
	= Valor añadido de la empresa	79.773.063,03	77,84	66.531.954,13	77,45
621	-Otros gastos (arrendamientos y cánones)	302.430,02	0,30	286.633,69	0,33
640,641,642, 643,649	-Gatos de personal	15.837.315,84	15,45	14.671.030,21	17,08
	Resultado bruto de explotación	63.633.317,17	62,09	51.574.290,23	60,04
681,682	-Dotaciones para amortizaciones inmovilizado	26.675.786,87	23,10	18.539.404,06	21,58
69	- Dotaciones al fondo de reversión y Variación Provisiones tráfico	167.949,66	0,16	-144.924,20	-0,16
	= Resultado neto de explotación	39.789.580,64	38,82	33.175.810,37	38,62
76	+ Ingresos financieros	1.857.429,18	1,81	753.935,88	0,88
66	- Gastos financieros	4.167.854,91	4,07	1.430.457,96	1,67
	= Resultado actividades ordinarias	37.479.154,91	36,57	32.499.288,29	37,83
77	+Beneficios procedentes inmovilizado, ingresos excepcionales y de ejercicios anteriores	9.027.066,45	8,81	4.653.639,04	5,42
67	-Pérdidas procedentes inmovilizado, gastos excepcionales y de ejercicios anteriores	3.781.335,04	3,69	6.483.046,72	7,55
	= Beneficios de las operaciones	42.724.886,32	41,69	30.669.880,61	35,70
758	+ Fondo de Compensación Interportuario recibido	193.000,00	0,19	72.000,00	0,08
658	- Fondo de Compensación Interportuario aportado	3.077.000,00	3,00	3.099.000,00	3,61
	= Beneficios antes de impuestos	39.840.886,32	38,87	27.642.880,61	32,18
630	- Impuesto sobre Sociedades	2.442.533,52	2,38	578.889,94	0,67
	= Resultado después de Impuestos (Beneficio o Pérdida)	37.398.352,80	36,49	27.063.990,67	31,51

24. Estado de flujos de efectivo.

Con objeto de ampliar la información de los estados financieros del ejercicio 2006, la APV presenta el Estado de Flujos de Tesorería, regulado en la Norma Internacional de Contabilidad número 7 (NIC 7), de los ejercicios 2006 y 2005.

Método directo de cálculo del Estado de Flujos de Efectivo por las operaciones (En miles de euros)

Conceptos	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
A) Flujos de efectivo por las operaciones		
Cobros de clientes	114.934	96.385
Pagos a proveedores	-29.899	-29.925
Pagos al personal y Seguros Sociales	-12.487	-11.174
Intereses pagados	-2.974	-1.389
Intereses cobrados	1.211	491
Impuestos netos	9.923	3.266

Cuadro de financiación Ejercicios 2006 y 2005
(En euros - €)

Conceptos	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
Fondo de Compensación Interportuario neto	-2.883	-3.405
Pagos a Puertos del Estado en virtud Art. 11.1.b Ley 48/2003	-3.063	-2.128
Otros cobros de las operaciones	3.461	783
Otros pagos de las operaciones	0	-4.469
Total flujos netos de efectivo procedentes de las operaciones	79.223	48.435
B) Flujos de efectivo por actividades de inversión		
Pagos por adquisiciones de inmóviles materiales e inmateriales	-169.665	-117.572
Cobros por venta de inmóvilizado material	5.871	100
Pagos por adquisiciones de inmóviles financieras	-3.759	-80
Total flujos netos de efectivo empleados en actividades de inversión	-167.553	-177.562
C) Flujos de efectivo por actividades de financiación		
Amortización de préstamos a largo plazo	-2.317	-2.959
Disposición de préstamos a largo plazo	120.000	62.959
Variación neta de préstamos a corto plazo	-4.366	-6.043
Cobros de subvenciones de explotación	468	75
Cobros de subvenciones de capital	10.458	4.529
Cobros de otros ingresos a distribuir	12.760	33.640
Total flujos netos de efectivo empleados en actividades de financiación	137.003	92.201
Variación de efectivo y otros medios líquidos en el periodo	48.673	23.084
Efectivo y otros medios líquidos iniciales	35.161	12.077
Efectivo y otros medios líquidos finales	83.834	35.161

25. Cuadro de financiación.

Recursos procedentes de las operaciones ejercicios 2006 Y 2005

	Ejercicio 2006	Ejercicio 2005
(En euros - €)		
Resultado de las operaciones	37.398.352,80	27.063.990,67
Fondo de Compensación Interportuario aportado	3.077.000,00	3.099.000,00
Fondo de Compensación Interportuario recibido	(193.000,00)	(72.000,00)
Resultado del ejercicio excluido fondo compensación Interportuario	40.282.352,80	30.090.990,67
Más		
1. Dotaciones a las amortizaciones y provisiones inmóvilizado	23.863.642,81	18.979.828,90
- Dotación a la amortización del inmóvilizado inmaterial	1.908.971,48	520.183,07
- Dotación a la amortización del inmóvilizado material	21.766.815,39	17.949.397,74
- Dotación a la provisión inmóvilizado material y financiero	186.895,94	510.248,09
- Amortización de gastos a distribuir	960,00	0,00
2. Dotación a las provisiones para riesgos y gastos	1.811.353,51	475.000,00
3. Pérdidas procedentes del inmóvilizado	979.387,73	1.224.245,71
4. Reclasificación a gasto del inmóviliz. Material e inmat. Neto	38.495,69	0,00
Menos		
1. Excesos de provisiones de inmóvilizado	3.058,60	9.777,46
2. Excesos de provisiones para riesgos y gastos	0,00	1.649.832,72
3. Beneficios procedentes del inmóvilizado	4.557.101,35	6.664,34
4. Ingresos a distribuir traspasados al resultado del ejercicio	4.427.830,22	2.675.122,02
Recursos procedentes de las operaciones (Aplicados, en caso negativo)	57.987.242,37	46.428.668,74

Aplicaciones	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Altas de inmóvilizado	188.400.918,02		115.702.790,55	
a. Adquisiciones de inmóvilizado	188.264.546,02		108.722.568,55	
Inmóviles inmat. Inmat. Inmat.	3.074.733,11		4.357.255,87	
Inmóviles fin. Inmat. Inmat.	181.430.652,91		104.284.512,68	
Inmóviles fin. Inmat. Inmat.	3.759.180,00		80.800,00	
b. Procedentes de concesiones revertidas	136.372,00		6.980.222,00	
3. Fondo de Compensación Interportuario aportado	3.077.000,00		3.099.000,00	
4. Cancelación o traspaso a c/p de deuda a l/p	6.022.339,07		4.345.967,43	
a. Con entidades de crédito	6.022.339,07		4.345.967,43	
5. Provisiones para riesgos y gastos	1.346.089,77		430.721,81	
7. Gastos a distribuir en varios ejercicios	30.000,00		16.500,00	
Total Aplicaciones	198.876.346,86		123.594.979,79	
Exceso Orígenes sobre Aplicaciones (Aumento de Capital circulante)	7.229.492,12		27.813.996,33	
Orígenes				
1. Recursos procedentes de las operaciones	57.987.242,37		46.428.668,74	
3. Fondo de Compensación Interportuario recibido	193.000,00		72.000,00	
4. Ingresos a distribuir en varios ejercicios	21.952.584,28		42.964.754,76	
a. Subvenciones de capital devengadas	7.816.212,28		6.984.532,78	
b. Otros ingresos a distribuir devengados	14.136.372,00		35.980.222,00	
5. Deudas a largo plazo	120.000.000,00		60.000.000,00	
a. Con entidades de crédito	120.000.000,00		60.000.000,00	
6. Bajas de inmóvilizado	5.805.417,60		1.804.744,18	
a. Enajenación de inmóvilizado inmaterial y material	5.805.417,60		99.630,02	
e. Ajuste inmóvilizado sentencia deducibilidad IVA (TJCE)	0,00		1.705.114,16	
7. Cancelación o traspaso a c/p de inmóvilizado financiero	167.594,73		138.808,44	
Total Orígenes	206.105.838,98		151.408.976,12	
Exceso Aplicaciones sobre Orígenes (Disminución de Capital circulante)	0,00		0,00	

Detalle de valoración de Capital Circulante Ejercicios 2006 y 2005.

(En euros - €)

Variaciones de Capital Circulante	Ejercicio 2006		Ejercicio 2005	
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones
1. Existencias	3.941.742,81	8.481,64	15.673,85	
2. Deudores			10.412.052,44	
3. Acreedores	5.1494.538,66	45.387.184,70	20.584.361,15	6.039.245,88
4. Inversiones financieras temporales	2.760.403,85		2.537.946,20	
5. Tesorería	50.719,16		303.208,57	
6. Ajustes por periodificación	55.436.281,47	48.206.789,35	33.853.242,21	6.039.245,88
Total	7.229.492,12	0,00	27.813.996,33	0,00
Variación del Capital Circulante				

Las presentes Cuentas Anuales se encuentran disponibles en formato PDF en la página web de la Autoridad Portuaria de Valencia (www.valenciaport.com).

Valencia, 22 de marzo de 2007. El Presidente de la Autoridad Portuaria de Valencia, Rafael Aznar Garrigues.